# EL DEBATE

PERIODICO DE LA TARDE.

AÑO II.

| | | Pesetas. |
|---|---|---|
| Madrid. . . . . . | Un mes.. . . . . | 2-50 |
| Provincias. . . . | Tres meses. . . | 9 |
| | Seis.. . . . . . | 17-50 |
| | Un año. . . . . | 33 |

Por corresponsal, 10, 18-50 y 35 pesetas respectivamente.

| | | Pesetas. |
|---|---|---|
| Antillas.. . . . . . | Tres meses. . . . | 21 |
| | Seis meses.. . . . | 40 |
| | Un año... . . . . | 78 |
| Filipinas y América. . | Seis meses.. . . . | 58 |
| Extranjero. . . . . . | Tres meses. . . . | 18 |

Lunes 6 de Mayo de 1872.

ADMINISTRACION, calle del Fomento, número 15, cuarto principal donde se dirigirán toda la correspondencia y reclamaciones.

Quedan autorizados los corresponsales de la Revista de España para recibir suscriciones. El pago de las suscriciones es adelantado, en letras de fácil cobro ó libranzas del Giro mútuo, y caso de no haber alguno de estos medios, en sellos de correos, certificando la carta.

NÚM. 396.

## EDICION DE MADRID.

### OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer no contiene disposicion alguna de interés general.

(Gaceta de hoy.)

Decretos del ministerio de la Gobernacion admitiendo la dimision que ha presentado D. Celestino Rico del cargo de secretario del gobierno de Madrid por haber sido elegido diputado y ser incompatible con el de secretario de dicho gobierno; y nombrando, en comision, para dicho cargo á D. Manuel Gonzalez Llana, gobernador de la de Toledo.

—Real órden del ministerio de la Guerra concediendo empleo de teniente coronel de ejército á don Ricardo Rada, comandante de la guardia civil, que batió en las inmediaciones de San Roman, provincia de Leon, el dia 21 de abril, la partida carlista levantada en Santa Marta.

—Real órden del mismo ministerio concediendo empleo de capitan al teniente de la guardia civil don Justo Rodriguez Ruiz, que en la mañana del 27 dió alcance, batió y dispersó la partida carlista levantada en Campillo de Dueñas, haciéndola 10 muertos y varios heridos, entre ellos el cabecilla Florida.

## CÓRTES.

### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. RIOS ROSAS.

*Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 4 de mayo de* 1872.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ÓRDEN DEL DIA.

*Dictámenes de la comision de actas.*

Sin discusion fueron aprobadas las de Sorbas, Utuado, Cabuérniga y primer distrito de Málaga, admitiéndose como diputados á los Sres. Abellan Peñuela, Gallostra y Frau, Gonzalez Encinas y Loring.

Leido el relativo al acta de Benavente y admision del Sr. D. Anacleto Gullon, dijo

El Sr. **Gonzalez Zorrilla**: Conozco el interés que tiene el Congreso por constituirse, y no he de oponerme yo á este legítimo derecho; pero se trata de un acta que considero grave, y no puedo menos de impugnarla. En este distrito han luchado dos candidatos, el de oposicion con relaciones, familia y bienes en aquella localidad, y el ministerial sin ninguna de estas circunstancias, á pesar de lo que ha traido el acta el ministerial; y no digo que ha vencido, porque no es exacto, no obstante la mayoría que presenta de 122 votos.

En este distrito se ha faltado á la ley antes y despues de la eleccion, y antes y despues del escrutinio. Lo primero que se hizo fué suprimir los colegios electorales de una de las secciones que ha tenido siempre tres colegios.

En otro de los pueblos, cuyo colegio se habia alterado, protestaron tambien 54 electores contra esta variacion, segun resulta del acta notarial.

Pidese luego las actas de los comisionados, y de un certificado resulta que se presentaron todas, menos las de tres, que representaban 344 votos que no han debido computarse al Sr. Gullon.

Llega por fin el acto del escrutinio, y á poco se pone enfermo el juez y hay que suspenderle: continuando al dia siguiente, en que á cierta hora vuelve á enfermar. Sigue el escrutinio al otro dia, y todavía es necesaria una nueva indisposicion del juez, sin duda para dar lugar á que viniese lo que se esperaba; y en efecto, en el tercer dia de escrutinio se presentan los comisionados que estaban desde el dia 1.° en Benavente, y aguardaron sin embargo, hasta lo último para presentar sus actas.

Creo haber demostrado que el acta es gravísima por las infracciones de ley que contiene, y espero que la comision retire su dictámen, ó que el Congreso le deseche.

El Sr. **Gullon** (D. Anacleto): El primer cargo que ha hecho el Sr. Zorrilla contra el acta que se discute es el de la supresion de dos colegios. No niego que hubiese tres antes en esa seccion, pero fué para las elecciones de diputados á Córtes en 1870; y como despues se han verificado las municipales, que fué cuando se introdujo esa novedad aprobada por la diputacion, y como la ley previene que no se creen mas colegios para las elecciones de diputados á Córtes que los establecidos para las municipales, claro es que no podia hacerse otra cosa que la que se ha hecho.

Dice el Sr. Zorrilla que soy completamente extraño á la provincia, y sin embargo, difícilmente se encontrará en ella un elector que no lleve en primero ó segundo término mi apellido.

Por lo que hace á la constitucion de la mesa del escrutinio general, hubo quienes en la candidatura pusieron cuatro nombres; pero habiendo hecho presente un comisionado al señor juez que no debian incluirse mas que dos, el juez propuso que la mesa se formase con los dos primeros secretarios de cada candidatura, constituyéndose así la mesa sin que nadie protestara.

Empezó el escrutinio sin que los comisionados de Moreruela y de Santa Eulalia presentaran sus actas, porque nada les obligaba á esto hasta que llegara el escrutinio á esos pueblos; y una vez presentadas, resultaron exactamente iguales á las que habian venido por el correo al ayuntamiento.

Por lo que hace á las actas de Melgar de Tera, que se enviaron al alcalde por el correo, si de 144 votos 141 eran á mi favor, ¿qué interés habia yo de tener en que se guardaran esas actas?

Y paso á ocuparme de la suspension del escrutinio general. Benavente, señores, tiene 108 pueblos y 11 mesas; habia 460 actas por lo menos que examinar, y el juez creyó que no debia continuar las operaciones del escrutinio despues de la caida del sol, y le suspendió con algun perjuicio mio, porque aquella noche se aprovechó por algunos para intimidar á los comisionados, habiendo desaparecido alguno, despues de apaleado en las calles de Benavente, lo cual me privó de algunos votos.

Continuó al siguiente dia el escrutinio en iguales términos, terminando al tercer dia á las tres; y como el señor presidente se sintiera indispuesto, se llamó para que le reemplazase al juez municipal, de opiniones radicales por cierto, el cual, hora y media despues me proclamó diputado por una mayoría de 122 votos.

Réstame hacerme cargo del argumento de que algunas listas de electores vienen por órden alfabético. Si el Sr. Zorrilla se hubiese tomado la molestia de examinar esas listas, hubiera visto que al lado de cada nombre hay una crucecita, para señalar los que iban votando, y evitar de este modo el formar una nueva.

Creo que he dicho lo bastante para persuadir al Congreso de que los cargos del Sr. Zorrilla son infundados, y de que el dictámen de la comision está en su lugar y debe aprobarse, como así se lo ruego.

El Sr. **Mansi**: Despues de lo manifestado por mi amigo el Sr. Gullon, poco habré de decir en defensa del dictámen, y aun nada añadiria si no fuese por cumplir un deber de cortesía y contestar á una acusacion gratuita que se nos ha dirigido, diciendo que si la comision no declaraba grave esta acta, y seguia prescindiendo de tantas ilegalidades y abusos, S. S. se encontraba en el caso de no volver á presentarse candidato. Justamente, si la comision ha faltado en algo respecto de esta acta, ha sido en no calificarla como de primera clase.

Consumidos los turnos de reglamento, y puesto á votacion el dictámen, fué aprobado, proclamándose diputado á D. Anacleto Eduardo Gullon.

Sin discusion fueron aprobadas las actas de Múrcia, tercer distrito, y de Torrelavega, quedando proclamados diputados los Sres. Lopez Gisbert y D. Fidel García Lomas.

Leido el dictámen relativo á las actas de Vivero y admision de D. Francisco Sanz Riobóo, dijo

El Sr. **Boet**: Una de las actas mas graves, eminentemente gravísima es la de Vivero, no solo por los abusos y atropellos que se han cometido, sino porque el candidato que aparece triunfante se encuentra incapacitado por la ley para sentarse en estos bancos. En el distrito de Vivero se ha seguido la senda ya conocida para antes y despues de las elecciones. Empezó la campaña electoral no facilitando el gobernador civil cédulas á algunos ayuntamientos, y hubo pueblos que se encontraron sin ellas y tuvieron que servirse de ejemplares de las pasadas elecciones. Esta es una infraccion manifiesta del art. 31 de la ley electoral. No contentos con esa infraccion, se empleó el arma de la amenaza y de la seduccion.

He dicho además que el candidato que aparece electo está incapacitado para ejercer este cargo, y me fundo para ello en que es contratista de obras públicas en Lugo y en otras provincias. Se me podrá preguntar qué prueba tengo acerca de esto, á lo cual contestaré á mi vez con otra pregunta que dirijo al señor Riobóo, para que de buena fé diga si en efecto es ó no contratista, reservándome en caso negativo aducir yo la prueba.

El Sr. **Riobóo**: Diré dos palabras en defensa de mi acta, porque no creo conveniente molestar mucho la atencion de la Cámara, habiendo sido elegido con 2.037 votos de mayoría, y teniendo solo 29 protestados. En Vivero alcancé una mayoría de 576 votos y solo uno protestado; en San Pantaleon alcancé 687 con otro voto protestado, y 27 que tuve en otro distrito protestados por los federales, que querian volver á votar, porque los federales acostumbran á votar siempre que quieren. Hay una protesta en uno de los colegios por no haber en él reló, y otras cosas por este estilo.

La verdad es que si el candidato republicano ha sido derrotado, es porque no cuenta allí con elementos ni simpatías. No soy contratista de obras públicas; hace tiempo que he dejado de serlo, y concluyo manifestando que, á pesar de todo cuanto dice S. S., mi acta es limpia, mas limpia acaso que la del Sr. Boet

El Sr. **Rodriguez Seoane**: Las últimas palabras del Sr. Boet envuelven un cargo á la comision, indicando que prescinde, ó que puede prescindir de algunos documentos para presentar como por sorpresa sus dictámenes. La prueba de que esto no es así, es que el anterior que tenia dado sobre esta misma acta le retiró en vista de documentos presentados, y esto lo hizo tratándose de un acta en que aparece una votacion numerosa y sin ninguna protesta séria ni reclamacion; porque no se pueden considerar como tal esas amenazas y coacciones de que se habla aquí á cada paso, pero que no se prueban. Conste, pues, que la comision discute, no con ligereza, sino con toda importancia estos asuntos.

Todo lo que contra esta acta se dice está reducido á que en uno de los colegios se habia impedido la entrada hasta las nueve de la mañana á los electores para la constitucion de la mesa, y otras cosas por este estilo, tales como haber estado cantando toda la noche canciones alusivas al acto que iba á celebrarse; pero la prueba de que no hubo allí esas coacciones, se demuestra con solo observar la votacion que en ese distrito alcanzó el candidato de oposicion.

Es menester además, señores, que las protestas se hagan á su tiempo y en debida forma, lo cual no sucede con las que aquí se alegan; á pesar de lo cual la comision no tuvo inconveniente en modificar entonces su dictámen; pero como no encuentra ahora motivo para volver hacer lo mismo, insiste en rogar al Congreso que se sirva darle su aprobacion.

Consumidos los turnos de reglamento, se procedió á votar nominalmente el dictámen, por haberlo pedido así suficiente número de señores diputados, siendo aprobado por 107 contra 56.

En seguida se proclamó diputado al Sr. D. Francisco Sanz Riobóo.

Igualmente fué proclamado diputado por Trujillo (Cáceres), el Sr. D. José Diaz Quijano.

Leido el dictámen proponiendo la aprobacion del acta de Ginzo de Limia (Orense), y admision del señor D. Cástor García, dijo

El Sr. **Romero Giron**: Ya sabe el Congreso que acostumbro á molestarle poco. Me limitaré á exponer que hay documentos suficientes para calificar de grave esta acta. Comenzaré recordando la discusion que ha precedido: en ella un digno individuo de la comision decia, que tratándose de una informacion hecha ante un juez con todos los requisitos de la ley, la comision le prestaria fé. Pues bien; esta acta ha venido acompañada de una informacion judicial, con todos los requisitos legales, á parte de otros documentos que no podian venir en esta forma, en cuya informacion se justifican los hechos.

Está comprobado que en el distrito de Ginzo se personó el secretario del gobierno civil, con mas diez delegados especiales. El secretario con estos delegados, fué acompañado de guardia civil y fuerza armada. En el pueblo de Trasmira, el alcalde llamaba para servicios municipales á los electores de oposicion, impidiéndoles votar, y además, no teniendo él voto, presidió la mesa definitiva, contra el texto de la ley que exige que el presidente sea elector.

En Bulloso, el delegado del gobernador se coloca á la puerta del colegio impidiendo que votasen los electores de oposicion, y ofreciendo 20 rs. al que votase al ministerial. Sobre esto se ha formado causa criminal.

Ahora yo pregunto: un acta donde se han cometido estos abusos ¿no es un acta grave? Yo lo dejo á la consideracion de la comision y del Congreso. Así, pues, constando estos hechos en una informacion legítima, espero que la comision, de acuerdo con los principios que ha sentado, retirará su dictámen.

El Sr. **Rodriguez Seoane**: El candidato D. Cástor García obtuvo 6.373 votos contra 1 242. La protesta que acaba de sostener el Sr. Romero Giron, aunque no consta en el acta de escrutinio general, existe en las actas parciales; pero S. S. dice que por haberse presentado una informacion en que D. German Justo Hernandez, ante el juez municipal, solicita que consten ciertos hechos, debe la comision darle el valor de las informaciones judiciales. Yo podria decir á S. S. que esa informacion no llegó á recibirse, pues el juez municipal ante quien se intentó, viendo que, segun los artículos 1.359 y 1.360 de la ley de enjuiciamiento no pueden recibirse informaciones de que pueda resultar perjuicio á tercero sin citacion de parte, se negó á recibirla. Los hechos, pues, no están comprobados judicialmente, y el Sr. Romero Giron, no sé por qué, los ha dado por hechos ciertos.

Pero ¿queria S. S. que la comision, tratándose de una votacion tan superior como la que tiene el candidato electo, diese á esos hechos la importancia que S. S. les ha dado? Pues hay mas; esos hechos han sido ya desmentidos, y la importancia que se les ha querido dar, como á otros de las elecciones de Orense, es una importancia novelesca. Los mismos periódicos de oposicion que acusaron al secretario del gobierno civil de Orense de haber recorrido el distrito y cohibido á los electores, han tenido que rectificar este hecho y decir que el secretario no se habia movido de Orense.

La variacion de colegios tiene sus trámites marcados en la ley. Los colegios, que la ley dispone sean los mismos que para las elecciones municipales, pueden ser variados en casos especiales por los ayuntamientos, dando cuenta al gobernador, ¿Se ha seguido ó no este procedimiento en la variacion de los colegios de Santianes? Se ha seguido: consta aquí el acta de la sesion en que el ayuntamiento acordó la reduccion, dando cuenta al gobernador, el cual le aprobó. Dice S. S. que la fecha de la aprobacion es ilegible; pero de esa órden debian existir originales en la Diputacion provincial, y con pedirle una certificacion del original, se habria averiguado la fecha.

Comprenderá, pues, el Sr. Romero Giron que la comision no tenia otro medio más que calificar esta acta como la ha calificado, y pide al Congreso la apruebe.

Sin más discusion quedó aprobada el acta y admitido el Sr. D. Cástor García.

Sin discusion se aprobó el acta de Vera (Almería), siendo admitido el Sr. D. Jacinto María Anglada.

Leido el dictámen proponiendo la aprobacion del acta de Carballo (Coruña) y admision del Sr. D. Aureliano Linares, dijo:

El Sr. **Rivera**: No era yo el que debia combatir este dictámen: estaba encargado de ello otro diputado, cuya falta de salud le ha impedido venir á la sesion de hoy. Yo voy á esponer algunas consideraciones sobre la gravedad de estas actas.

Hay una mayoría en favor del candidato vencedor de mas de 3.000 votos; pero encuentro motivos muy graves para rogar á la comision que vuelva á examinar sta acta..

Esta eleccion presenta una fisonomía distinta de otras de España. En la eleccion de Carballo hay actos anteriores que por sí solos demuestran la gravedad del acta.

Los hechos de la eleccion misma pueden reasumirse en lo que voy á decir. Por estos ayuntamientos de real órden se constituyeron las mesas interinas. El dia 2 de abril el colegio de Carballo, antes de la hora de la eleccion se hallaba invadido por fuerza de la guardia civil. Habian entrado con anticipacion bastante número de personas, y el alcalde constituyó la mesa con las personas que llevaba preparadas, sin atender á ninguna reclamacion. Se hicieron protestas, no se admitieron; se amenazó con la fuerza, y los electores de oposicion tuvieron que retirarse levantando acta con testigos, y haciendo luego una informacion que está unida al expediente.

Ahora bien: ¿no merecen estos hechos que se declare el acta grave? Yo me atrevo á creer que la comision la considerará así y retirará su dictámen.

El Sr. **Linares**: No voy á prolongar este debate, sino á hacer las observaciones que sean puramente conducentes á demostrar la validez de esta acta.

Que hubieran impugnado el acta los republicanos, los carlistas ó los moderados, no me estrañaria, porque en la provincia existen en mayor ó menor número esos partidos; pero me sorprende extraordinariamente que la ataquen los radicales, porque esa raza no se conoce en la provincia.

El acta, señores, es perfectamente limpia. El que habia de impugnarla era el mas caracterizado de los radicales, y se trataba de hacer atmósfera, para que si alguna vez vuelve á ser ministro pueda presentarse en el pueblo de su naturaleza.

No me ha sorprendido la conducta de los señores radicales: estiman el sufragio universal, pero cuando les conviene: cuando no, quieren dejarle á un lado. Si la vez pasada impidieron que el sufragio universal tuviese aquí su representante legítimo, han querido que hoy sucediese otro tanto, y para eso han preparado su plan de campaña, inspirados para hacer las informaciones que han traido por la ninfa Egeria, que desde aquí dirigia los trabajos.

Yo rechazo esas informaciones, que son un golpe asestado por la espalda. Allí los radicales han creado una administracion de justicia de partido; de modo que allí no se habla del juez de tal parte, sino del partidario. Así los jueces municipales son radicales de pura sangre, y están influidos por esa ninfa Egeria que ya he dicho, y hacen las informaciones que se les piden.

Se dice, señores, que antes de la eleccion se habian adoptado algunas medidas que la afectaban. Como el ayuntamiento de Carballo era radical, ideó eliminar el censo electoral, y los electores se encontraron con que habian sido eliminados 788, todos conservadores liberales. La comision provincial, comprendiendo que no se les podia privar del derecho electoral, atendió á su reclamacion; pero un supuesto elector que tiene veintitres años, hizo una reclamacion á la audiencia contra la providencia de la diputacion, y la audiencia, que estaba presidida por otro radical, declaró que esos 788 electores no podian votar.

¿Quién, pues, ha cometido esos abusos? Los radicales.

El Sr. **Elduayen**: Pocas palabras dirá la comision, porque es de tal naturaleza esta acta, que solo por encargo, como lo ha hecho el Sr. Rivera, se podria impugnar. S. S. ha hecho las honras fúnebres al candidato vencido; pero en el acta hay un candidato vencedor con 5.090 votos en un distrito de 8.000 electores, y un vencido con 1.009. Es decir, que el candidato proclamado tiene á su favor mucho mas de la mitad absoluta de aquel cuerpo electoral. El Sr. Linares, conocido en el distrito, ha luchado en dos elecciones consecutivas como de oposicion, y ha estado en resultado aparente muy cerca del diputado electo, y en resultado real muy por encima. Pues ahora bien: ¿no habia de tener gran votacion no siendo combatido por el Gobierno?

Las condiciones de la mejor eleccion son que estén intervenidas las mesas y tenga el candidato la mayoría del cuerpo electoral. Esto se ha cumplido aquí.

Por lo tanto, en estas afirmaciones ni se aprueba ni se dice nada de lo que ha pasado en el distrito de Carballo.

Y pregunta el Sr. Rivera ¿qué medio queda á un candidato vencido de probar lo que ha pasado, si no se admiten las informaciones? Este no seria cargo para nadie más que para la ley, y no hacia mucho honor á las Córtes Constituyentes: pero hay el medio de pedir certificaciones á las mesas; el de presentar protestas: el de llevar un notario al colegio para dar fé de lo que allí pasa... (*El Sr. Rivera*: ¿En qué artículo de la ley está eso?) Está en la ley del notariado, y yo he ejercido ese derecho de un modo tan eficaz, que sin traer el acta he sido proclamado diputado en unas Córtes que no eran de mis opiniones.

Por lo demás, celebro que perteneciendo á una profesion distinta de la que tiene el Sr. Rivera, haya podido enseñarle en este punto algo que S. S. no sabia.

En seguida se aprobó el dictámen, proclamándose diputado al Sr. Linares.

Sin discusion fueron aprobados los referentes á los distritos de Lugo y Ortigueira, admitiéndose y proclamándose diputados respectivamente por dichos distritos á los señores marqués de Villaverde de Limia, y Pita y Lamas.

Se leyó el párrafo quinto del art. 30 de la ley electoral, que dice:

«Se entiende que renuncia el cargo el diputado electo que no presente su credencial en el Congreso á los treinta dias de haber sido proclamado. Se exceptúa el caso de imposibilidad, alegada oportunamente.»

El Sr. **Secretario** (Mereiles): Los diputados que se hallan en este caso, son los electos por los distritos siguientes:

Tarrasa, Barcelona; La Laguna. Canarias; Guia, Canarias; Lucena, Castellon; Santiago, Coruña: Azpeitia, Guipúzcoa; Gaucin, Málaga; Pamplona, Navarra; Tafalla, Navarra; Baztan, Navarra; Gijon, Oviedo; Villaviciosa, Oviedo; Segueros, Salamanca; Tercer distrito, Sevilla; Utrera, Sevilla; Gandesa, Tarragona; La Nava, Valladolid; Bilbao, Vizcaya; Valmaseda, Vizcaya; Arecibo, Puerto-Rico; Rio-Piedras Puerto-Rico; Caguas, Puerto-Rico; Coamo, Puerto-Rico.

El Sr. **Presidente**: Orden del dia para el lunes: los dictámenes que han quedado sobre la mesa.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

### SENADO.

*Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 4 de mayo de* 1872.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE D. TELESFORO MONTEJO Y ROBLEDO.

Abierta la sesion á las tres menos veinte minutos, y leida el acta de la anterior por el señor secretario Abascal, fué aprobada.

El señor secretario de la comision de actas ocupó la tribuna y leyó dos dictámenes que quedaron sobre la mesa, el primero relativo á la provincia de Castellon y admision de los Sres. D. Emilo Sancho, conde de la Romera y D. Manuel Benedicto, y el segundo referente á la admision de los Sres. D. Ignacio Plana, duque de Fernan-Nuñez y D. Francisco Moncasi, senadores por las provincias de Búrgos, Cádiz y Huesca.

ÓRDEN DEL DIA.

*Discusion de los dictámenes de la comision de actas que quedaron sobre la mesa en la sesion anterior.*

Leido el que hacia relacion á la provincia de Búrgos y admision de los Sres. Arrazola, Contreras y conde de Encinas, fué aprobado sin debate alguno, quedando admitidos y proclamados senadores los indicados señores.

Igualmente quedó aprobado sin discusion el referente á la provincia de Canarias, quedando admitidos y proclamados senadores los Sres. De Leon y Falcon, Monteverde, Antequera y marqués de Cáceres.

Se dió cuenta, y el Senado quedó enterado, de que las secciones se habian constituido, nombrando sus presidentes, vicepresidentes, secretarios y vicesecretarios, y de que habian sido elegidos.

El Sr. **Herrero Lopez**: Al designarme ayer por mis dignísimos compañeros de seccion como individuo de la comision de exámen de cuentas, manifesté que no podia aceptar ese cargo. He oido ahora mi nombre como individuo de la indicada comision, y me veo en el caso de reiterar mi renuncia, porque creo que es mejor que la mayoría se arregle en familia.

El Sr. **Vicepresidente** (Montejo): El Senado lo tendrá presente.

El Sr. **Seoane**: Tengo que hacer una manifestacion igual á la de mi amigo y compañero el Sr. Herrero respecto de mi nombramiento para la comision de correccion de estilo, aunque este no sea tan determinado como el de la comision de cuentas por estar sujeto á un sorteo; pero como pudiera ser yo uno de los que quedasen, debo advertir que renuncio el cargo.

Hecha esta manifestacion, pido la palabra para hacer una pregunta al Gobierno de S. M.

El Sr. **Suarez Inclan**: El Senado acaba de oir que varios señores senadores pertenecientes á la oposicion han renunciado los cargos para que ayer fueron elegidos por algunas secciones. Yo he sido uno de los que han tenido la honra de ser elegidos por una seccion para formar parte de la comision de presupuestos: mis doctrinas, mis antecedentes y mis principios políticos me impiden hacer renuncia de este cargo; pero hay una circunstancia sumamente grave que debo manifestar al Senado para que comprenda la falsísima posicion en que me encuentro á consecuencia de la renuncia de los señores que pertenecen á la oposicion, y de la pretericion y exclusion que nombres respetables que sonaban ayer para formar parte de la comision de presupuestos han sufrido, sin que yo me explique la razon que ha habido para ello. El señor marqués de Barzanallana...

El Sr. **Vicepresidente** (Montejo): Señor senador, los nombramientos para la comision de presupuestos se hacen por las secciones, que eligen á quien les parece, y no podemos aquí hablar de pretericiones que no hay en realidad: de consiguiente, yo suplico á su señoría que no continúe hablando sobre ese particular.

El Sr. Seoane ha pedido la palabra para hacer una una pregunta al Gobierno de S. M., y creo oportuno que se lea el art. 173, que se refiere á este punto.

Leido el artículo por el señor secretario Gonzalez, dijo

El Sr. **Vicepresidente** (Montejo): La mesa autoriza al Sr. Seoane para hacer la pregunta.

El Sr. **Seoane**: Señores, principio dando gracias á mis compañeros de la mesa por la benevolencia con que me han autorizado para hacer la pregunta; pues sin duda, conociendo mi temperamento y los respetos que siempre profeso al Senado y á cada uno de sus individuos, han creido que me impelia para hacerla un motivo harto grave. Además, señores, he optado por el medio de la pregunta mas bien que por el de la interpelacion, que como ha visto el Senado estaba enteramente á mi arbitrio, sin necesidad de la autorizacion de los dignos individuos de la mesa ni de la del Senado, por no dar mayor importancia á su objeto que la que á mi juicio debo darle.

Ya conocerán los que me escuchan que me refiero á un suceso grave que se ha anunciado desde el dia de ayer como acontecido en la frontera de Navarra. Este suceso si bien no tiene la mayor importancia que muchos ilusos quieren darle, ó creen encontrar en él, no debe, sin embargo, dejar de llamar la atencion de todos los que estamos interesados en la consolidacion de las actuales instituciones y de la situacion presente.

Por lo tanto, suplico al señor ministro de Hacienda, representante en estos momentos del Gobierno de su magestad, que se sirva decir al Senado, para que tambien lo sepa el país, lo que el Gobierno tenga por cierto sobre la entrada del Pretendiente en el territorio español.

El señor ministro de **Hacienda**: Pido la palabra.

El señor **Vicepresidente** (Montejo): La tiene V. S.

El señor ministro de **Hacienda**: El Sr. Seoane desea que el Gobierno de S. M. manifieste al Senado lo que tenga por cierto respecto á la entrada del Pretendiente en territorio español; y yo no puedo decir á su señoría y al Senado otra cosa que lo que consta en los partes oficiales consignados en la *Gaceta* de hoy, en los cuales se dice que, segun los datos y noticias recibidas por el Gobierno, el Pretendiente se encuentra en territorio español.

Creo haber, bajo este punto de vista, satisfecho los deseos del Sr. Seoane; pero cumple al Gobierno de S. M., cuyo órgano soy en este momento, manifestar al Senado que está de acuerdo con S. S. en que este suceso no tiene la importancia ciertamente que pudo tener en otra ocasion un suceso análogo; y puedo asegurar tambien al Senado y á S. S. que el Gobierno de S. M. está firmísimamente resuelto á poner término lo mas brevemente posible, contando con el poderoso concurso del ejército, con su decision y eficacia, no solamente á las facciones de Navarra, sino á todas las del territorio español, así como tambien se halla dispuesto á conservar en todas partes con la mayor energía el órden público y la seguridad de todos los ciudadanos.

El Sr. **Seoane**: Pido la palabra.

El Sr. **Vicepresidente** (Montejo): La tiene V. S.

El Sr. **Seoane**: Doy gracias particularmenle al señor ministro de Hacienda por la benevolencia con que ha respondido á mi pregunta.

He oido con mucho gusto de sus lábios, que en esto son mas autorizados que los mios, porque tiene datos que yo no conozco y que yo no poseo, que el suceso á que antes me he referido no tiene hoy la importancia que tuvieron otros en diferentes épocas; y sobre todo en una notable, y la que este mismo suceso hubiera podido tener en otras épocas distintas.

Además, he oido de los lábios del representante ahora del Gobierno la confianza que este tiene de poner en breve término á la guerra civil con el auxilio del ejército y la confianza que le anima en el afianzamiento del órden público. Yo estoy satisfecho de estas explicaciones, como creo que lo estará el Senado, sin mas que hacer una adicion. Sin duda por la brevedad de los términos con que el señor ministro de Hacienda ha querido responder, y que es la que procede cuando se contesta desde ese banco, toda vez que deben pesar mucho mas las palabras que en él se pronuncian que la de que estos sitios salen; sin duda: repito, por esa brevedad no ha hecho S. S. la adicion que yo pretendo, pero que indudablemente está en su pensamiento, como en el de todos nosotros, cual es la de contar con la decision de los Voluntarios de la Libertad..... (*El señor ministro de Hacienda*: Tiene razon S. S.; eso estaba en mi pensamiento y ha sido una omision involuntaria. Pido la palabra para rectificar.)

El Sr. **Vicepresidente** (Montejo): La tiene V. S.

El señor ministro de **Hacienda**: Es indudable lo que ha dicho S. S.; por eso me he anticipado á anunciar, interrumpiendo al Sr. Seoane, que ha sido una omision involuntaria de mi parte, y en todo caso muy natural en quien por primera vez tiene el honor de hablar al Senado desde este sitio. Creo, pues, que el Senado será mas indulgente conmigo en ese punto que lo ha sido el Sr. Seoane. (El Sr. Seoane pide la palabra).

No trato de hacer por esto un cargo á S. S. Pero es indudable que S. S. ha tratado de sacar cierto partido de una omision, que repito fué involuntaria, cometida en un momento en que ni estaba preparado para contestar, ni podia tener en cuenta todas las palabras que hubieran sido conveniente decir en este punto; pues en mi deseo de satisfacer á S. SS. sobre lo principal, omití lo que pude y debí tener presente. Mas, como el Senado ha visto, interrumpiendo al Sr. Seoane, me apresuré á decir que esa habia sido por mi parte una involuntaria omision. Por consiguiente, estaba muy lejos de mi propósito prescindir de tan importantísimo concurso.

El Gobierno, pues, que abriga la confianza de que ha de ser prontamente vencida esa insurreccion, cuenta con el eficaz apoyo del ejército, con el eficacísimo apoyo de los voluntarios de la libertad, que hoy lo están prestando en muchos puntos de la Península, y cuenta tambien con el apoyo de la inmensa mayoría del país, que desea paz, órden, tranquilidad y afianzamiento de las instituciones que nos rig[...]

Por supuesto el Gobierno cuenta asim[...] no puede menos de contar, con el apoyo d[...] pos colegisladores para cumplir esta misi[...] evidente que, si no contase con su cooper[...] podria permanecer en este puesto. ¿Cómo e[...] no no habia de contar con el patriotismo d[...] encuentran animadas las Córtes españolas? [...]bierno, pues, descansa ante todo en la confianza de contar con el concurso de los representantes de la nacion de uno y otro Cuerpo colegislador.

El Sr. **Seoane**: Pido la palabra para rectificar y para alusiones.

El Sr. **Vicepresidente** (Montejo): Sr. Seoane cuando el señor ministro ha contestado á la pregunta de S. S., claro es que tenia que aludirle: por consiguiente, tendrá S. S. la palabra solamente para rectificar, sin que esto sea decir que la mesa se proponga disminuir en nada el derecho de S. S. por esta mera observacion.

El Sr. **Seoane**: Pero S. S. ha oido, así como el Senado, que el señor ministro de Hacienda me calificó de poco indulgente, cuando por el contrario queria proporcionar á S. S. lo que despues ha hecho, á saber: reparar una omision que S. S. mismo confiesa que ha cometido. Por esta razon quisiera que el señor ministro rectificara esa calificacion de poco indulgente que le he merecido, en la creencia de que mi ánimo no fué otro que proceder con un espíritu de benevolencia hácia S. S.; pues para otra cosa tampoco tenia motivo.

El señor ministro de **Hacienda**: Pido la palabra.

El Sr. **Vicepresidente** (Montejo): La tiene V. S.

El Sr. Ministro de **Hacienda**: Doy las gracias al señor Seoane por su indulgencia, y creo que con esto quedará satisfecho. Puesto que S. S. se queja de que yo hubiese dicho antes que no habia sido tan indulgente conmigo como sin duda lo habia sido la mayoría del Senado, rectifico ahora esta frase diciendo que reconozco tambien la indulgencia de S. S.

Por lo demás, el Sr. Seoane ha estado en su derecho al hacer las manifestaciones que ha hecho; y yo soy el primero en reconocerlo. Claro es que cuando en nombre del Gobierno he hablado de Cuerpos Colegisladores, sin hacer excepcion ninguna, he comprendido así á la mayoría como á la minoría en los sentimientos, deseos y propósitos que espresé.

El Sr. **Vicepresidente** (Montejo): Queda terminado este incidente.

El Sr. **Galdo**: Pido la palabra.

El Sr. **Vicepresidente** (Montejo): Tiene S. S. la palabra.

El Sr. **Galdo**: Por pocos momentos he de molestar la atencion del Senado: es tan solo para dirigir una súplica al Gobierno de S. M., y más especialmente á tres de los señores ministros en los ramos que á ellos corresponde respectivamente. La primera al señor ministro de Hacienda para que tenga la bondad de poner en la mesa del Senado los datos referentes al importe de las subvenciones y sueldos pagados por el Estado á los maestros de instruccion primaria de toda la Península, segun decreto dado en el año anterior.

La segunda al señor ministro de Fomento para que tenga la bondad de mandar la nota, que ya allí creo que está recogida, y que marca con exactitud la cifra de los concejales que componen los ayuntamientos de España con la cualidad de saber leer y escribir, y los individuos de las juntas locales de instruccion primaria que se encuentran en semejante caso.

La tercera es al señor ministro de la Gobernacion para que procure por medio de los gobernadores adquirir una nota exacta de cuál es el atraso en que se encuentra el pago de los profesores de instruccion primaria hasta la fecha 30 de abril que acaba de correr.

Esta súplica la hago hoy al Gobierno de S. M., porque en su dia tendré la honra de presentar una proposicion de ley que tienda á hacer desaparecer el escandaloso estado en que se encuentra la instruccion primaria en España.

El señor ministro de **Hacienda**: Puedo asegurar al Sr. Galdo que daré las órdenes necesarias para que se redacten esas notas, satisfaciendo sus deseos. Por lo demás, participaré á mis compañeros de Gabin[...] á quien corresponde las pretensiones que [...] señoría.

El Sr. **Galdo**: Doy las gracias al Gobiern[o] por las manifestaciones que ha hecho.

El señor **Vicepresidente** (Montejo): [...] cumpliendo con el deber que le impone el [...]to, pasará comunicaciones á los respectivo[s] ministerios de Fomento y Gobernacion para que traigan esos datos.

Orden del dia para el lunes: Discusion de los dictámenes leidos hoy, y que han quedado sobre la mesa.

Se le vanta la sesion. Eran las tres y veinte.

---

Dice *El Tarraconense*:

«Junto á la puerta ciclópea de la puerta del Rosario se ha derribado un gran lienzo de muralla compuesta de muro ciclópeo, romano, y algo moderno.

No sabiamos que tal muralla se hubiese vendido, y ni siquiera hemos advertido que se haya anunci do la subasta en *Boletin* alguno, por lo que, y por haber oido decir que todas las murallas antiguas de esta habian sido cedidas á la comision de monumentos, nos ha extrañado sobremanera ver que se haya procedido al mencionado derribo.»

Llamamos sobre este asunto la atencion de quien corresponda.

Las murallas ciclópeas de Tarragona constituyen un monumento histórico de gran valía, y creemos que deben conservarse á todo trance.

---

A los facciosos derrotados en Portacœli se les ha cogido, además de las proclamas de D. Cárlos, otra clase de documentos. Son obligaciones del empréstito de D. Cárlos, que sin duda trataban de colocar sus secuaces con la punta de las bayonetas.

Estos títulos están estampados en papel de pliego sencillo, sin que se hayan tomado grandes precauciones para impedir la falsificacion, pues no tienen marcas, cupones ni mas garantías de autenticidad que un sello en seco con las armas de España y las firmas litografiadas de los comisarios del empréstito. Una orla rodea el texto del billete, que dice así en español y en francés.

«*Obligacion de mil francos*

á cargo de S. M. C. el rey D. Cárlos VII.

n.°...

D. Enrique Stuart y Ventimigcia, conde de Galve, y D. José Florez, conde de Casa-Florez, debidamente autorizados por S. M. C. el rey D. Cárlos VII, reconocemos haber recibido la suma de *ciento y veinte francos*, como primer desembolso de la presente obligacion, que será canjeada por un título definitivo de la Deuda nacional española, de *mil francos*, con el interés anual del 3 por 100, desde que S. M. C. el rey don Cárlos VII haya tomado posesion del trono de España, y despues del segundo y último desembolso de *francos ciento y ochenta.*

En la misma época se *pegará* al portador de la presente un interés de 5 por 100 de las cantidades desembolsadas por el mismo desde el dia de la fecha hasta el en que se entregue el título definitivo.

Dado en Amsterdam á 25 de marzo de 1869.

*Un comisario régio para el empréstito de* 1869, conde de Galve.»

El lapsus de *pegar* por *pagar* es muy gracioso y ha hecho reir grandemente.

Como saben nuestros lectores; el conde Galve es hermano del duque de Alba y primo de la emperatriz Eugenia.

# EL DEBATE.

**Madrid 6 de Mayo de 1872.**

## ES LA HORA.

Derrotado en Navarra el Pretendiente, quizá fugado ya del territorio de España y de camino para su retiro de Ginebra ó su posesion de Vevey, el partido carlista queda en completa postracion, sin esperanza de poder acometer nuevas aventuras mientras que para ello no se le dé ocasion desde los centros del poder. Los brios conque en esta ocasion ha comenzado la guerra el pertinaz bando servil, y el rapidísimo castigo que, gracias al valor de nuestros soldados, al arrojo de sus jefes y á la pericia militar del duque de la Torre, ha sufrido el carlismo son necesarias causas de mayor, y mas largo, y mas profundo decaimiento.

Entre nosotros los españoles, gente la más impresionable del mundo entero quizá, y ya lo reconociamos así no ha muchos dias, sucede una cosa rarísima, y que de cierto, no tiene ejemplo en ningun otro pueblo de la tierra. Aqui se profesa por muchas, muchísimas personas sensatas, para todo menos para la politica, una opinion cualquiera que suele estar en moda. Sé es por muchos carlista, alfonsino, republicano, tal vez por escentricidad, acaso por el hábito de no pensar sino por cabeza agena, en las ocasiones, en la mayor parte de las ocasiones, lo repetimos, por seguir la moda, es decir, lo que no es comun y propio de la mayoría, lo que es raro, lo que es anómalo, lo que no es natural, lo rebuscado y exótico.

Hoy quizá las cuatro quintas partes de los carlistas que se han lanzado *fustibus et armis* á la coalicion; los que han dado el triunfo en muchos distritos á los republicanos, á los radicales y á los tradicionalistas mismos; los que han cuestado considerables sumas ya malgastadas en la triste intentona de D. Cárlos; aquellos que han alentado á los siempre valerosos navarros para que se alzaran como un solo hombre por su rey de farsa ni tienen la conviccion de sus opiniones, ni se han parado medio minuto á considerar los males ó las ventajas que pudiera traer al país el triunfo del derrotado por Moriones en Oroquieta.

En estos carlistas de ocasion, en estos carlistas de moda, gente disciplinada ciertamente porque no hay mayor fanatismo que el que inspira el cumplimiento de un deber aceptado sin conciencia, creyó por ventura el mísero Pretendiente cuando se ha lanzado á la para él desdichada campaña de tres dias, mas bochornosa que aquella otra en que se le supone disparando su rewolver contra un alcornoque dentro del territorio español, como en señal de hostilidad al rey y al gobierno legítimos. Ahora se habrá convencido de que la inmensa mayoría de sus partidarios lo son mientras que no se presenta otra novedad, otra costumbre mas cómoda ó mas caprichosa que seguir. Y ellos, los carlistas de momento, á quienes hemos conocido ayer liberales, demócratas, unionistas ó ardientes italianos, ellos abandonarán de seguro muy pronto una causa tantas veces y tan duramente descalabrada.

La postracion del carlismo no puede ser, en consecuencia, mas evidente.

El partido republicano, de quien se temia que ayer, con motivo del sorteo para la quinta, hiciese alguna demostracion de su fuerza, ha permanecido quieto y pacífico en todas partes. Ha hecho bien. Pero esta conducta de los federales, ¿ha obedecido á una decision prévia de mantenerse dentro de la legalidad? ¿Ha sido el resultado de un plan debidamente y para determinados fines establecido por los directores ó jefes del partido? ¿Es regla de conducta en los federales la la lucha legal y parlamentaria, con exclusion completa de toda apelacion á la fuerza, á que siempre fueron tan inclinados?

Nada menos que eso: el partido republicano es todavia mas insurgente que el carlista; los verdaderos federales, la muchedumbre de ellos son y no pueden menos de ser partidarios del retraimiento y enemigos, por consiguiente, de los que hoy, en pleno Congreso, dirigiéndose á los mismos republicanos, califican el retraimiento de suicidio.

El partido federal sufre en estos instantes una descomposicion grandísima que ha de postrarle, mejor dicho, que ya le tiene postrado en abrumadora decadencia. La asamblea federal se ha disuelto sin tomar otra determinacion que la de abdicar en una persona sola las facultades que, segun la doctrina republicana, son de todos: el partido republicano, por consiguiente, ha roto, por sus divisiones, por sus encontradas é inconciliables tendencias, el libro de sus principios y ha adoptado para su régimen interior la forma dictatorial, la forma monárquica: Pí Margall es hoy el rey de los republicanos.

¿Qué extraño, pues, que en esta postracion de las fuerzas federales, la reaccion se haga entre sus masas y abandonen el campo muchos, muchísimos de los que á él fueron llevados de la aficion á la novedad ó del temor á los desmanes de la demagogia?

La enervacion del antiguo partido moderado y, por lo tanto, la postracion del alfonsismo no pueden siquiera ser discutidos. Entre los que aspiran á la restauracion rodeada de los hombres que fueron causa principalísima del derrumbamiento de la anterior dinastia, y los que apetecen la vuelta de D. Alfonso con todas las instituciones revolucionarias, menos la única que con la restauracion es, por la incompenetrabilidad, incompatible, median abismos que no harán desaparecer seguramente el manifiesto del duque de Montpensier ni el de adhesion que parece estarse firmando por las sumidades moderadas. La restauracion alfonsina es tan imposible hoy, mas, mucho mas que el carlismo, y la postracion de sus fuerzas estrema por consiguiente.

Magnífica es, pues, la ocasion que se presenta á los partidos dinásticos para robustecerse, cada cual por su parte, y sacar grandes ventajas de la postracion y decadencia de sus adversarios. Hora es de que los radicales, abandonando la desatentada conducta á que les han llevado el despecho, la soberbia y la envidia; estableciendo claramente los puntos de doctrina que han de ser bandera de su partido dentro de la legalidad constitucional; arrojando al agua el cargamento por lo inmoral averiado que llevan consigo, recojan á muchos dispersos del campo republicano y se preparen á gobernar cuando las circunstancias, hoy quizás, por culpa de ellos mismos, lejanas todavía, los llamen al poder que tanto anhelan.

Hora es, sobre todo, de que el partido constitucional que ocupa el poder, al que pertenecemos y defendemos, el que está llamado á dar firmeza y solidez á las instituciones revolucionarias, dando oidos á las exigencias de la opinion, aprovechando la descomposicion de alfonsinos y de carlistas, haga, lo que todos los dias le pedimos, gobierno, mucho gobierno, órden, administracion, política muy levantada, muy española, muy prudente, muy honrada, y dentro de poco no habrá acaso más carlistas que D. Cárlos, ni más alfonsinos que D. Alfonso, ni más adversarios de la dinastía, entre los monárquicos, que los misántropos de la política y los *señalados por la mano del destino*, aquellos á quienes decentemente ningun partido puede admitir en su seno sin deshonrarse y perderse.

---

*La Epoca* que es un periódico muy pensador y muy filosófico, se dedica á investigar las causas de la pertinacia carlista, á exponer las respectivas ventajas y desventajas entre los dos bandos liberal y carlino para deducir las probabilidades de triunfo de uno y otro.

Respecto á este último punto, la *brutalidad* de los hechos, como ha dicho alguien, han dado resuelta la cuestion; tiene menos probabilidades de vencer, ó por mejor decir, no tiene ninguna, el que siempre ha sido derrotado. Nosotros, como el padre de aquel estudiante que se comia los dos huevos puestos sobre la mesa, dejando á su hijo el huevo fantástico creado por medio de un ingenioso sofisma, no tenemos inconveniente en conceder que todas las ventajas están por parte de los carlistas, con tal de que ahora, como antes y como despues, los venzamos: hasta convendremos, si se quiere, en que el triunfo moral es de los sectarios de D. Cárlos, con tal de que lo sean tambien las palizas que periódicamente les administramos, tantas, cuantas veces se levantan.

Descartada la parte de ventajas y probabilidades recíprocas, hemos de decir cuatro palabras acerca de la FE que nuestro alfonsino colega supone en el carlismo y de que por lo visto carecemos los liberales.

Esta vez la iniciativa de la idea no corresponde á *La Epoca* sino á *El Imparcial*, que no há muchos dias hizo un pomposo elogio de nuestros *comunes* adversarios á espensas del partido liberal, y por cierto que entonces contestamos al periódico címbro algo que nos vemos precisados á reproducir.

Dividiendo á los partidarios de D Cárlos en carlistas de primera y de segunda fila, ó, lo que es lo mismo, en jefes y soldados, veamos la fé que alienta á unos y otros.

Los padres graves del carlismo, salvo alguna muy ligera escepcion, son todos trásfugas del partido liberal en que han figurado y obtenido altos puestos y pingües retribuciones. Para suponer en estos apóstatas (ó *conversos* para no herir el delicado tímpano de nuestro colega) se necesita una inocencia primitiva, ó una longaminidad inverosímil de que no creemos dotado á nuestro alfonsino colega, por mas que le supongamos una porcion de virtudes cristianas. ¿Tendrá fé en los principios absolutistas el Sr. Nocedal, progresista primero, moderado despues, ministro de Doña Isabel II y otras varias cosas más? ¿La tendria el difunto Gonzalez Brabo que figuró en las filas republicanas y fué despues lo que todos sabemos? ¿La tendrán Villoslada y Tejado que defendieron en la prensa el trono de Doña Isabel II y las instituciones liberales?

Pasemos á las masas inconscientes que van á donde el cura de su parroquia les dice que vayan, y diganos *La Epoca* si la facilidad con que al primer descalabro y á veces antes de disparar un tiro se van á sus casas, presupone gran fé en la causa que defienden. Uno de los caractéres de la fé es la abnegacion que presupone el sacrificio de la vida. Esto sin contar con que muchos de esos que se levantan en armas contra el órden en nombre de D. Cárlos, son los mismos que se levantan en otras ocasiones al grito de ¡viva la república! Y era preciso convenir en que si esos tienen fé, varia de forma y de objetivo, á no ser que tengan varias fés de repuesto para las diferentes causas que pueden defenderse.

Se levantaron las Provincias Vascongadas en 1834, no por D. Cárlos, no por fé en una idea, sino por su propio interés; por una cosa positiva y tangible, que *valia dinero*, como la supresion del papel sellado; que economizaba su sangre, como la supresion de las quintas. ¿Quién le dice á *La Epoca* que á esas gentes ignorantes y sencillas no se les ha hecho creer lo mismo?

Los carlistas se levantan en armas y los liberales no: prescindiendo de que tambien se aprestan estos á combatir, como lo prueban los batallones francos que se forman, y en que la gente se apresura á alistarse; aunque no lo hiciesen, esto no probaria sino que no lo consideran, y la experiencia ha venido á demostrar que tenian razon al no considerarlo, necesario. El ejército ha bastado siempre para concluir en breve tiempo con los carlistas. En la guerra civil, cuando fué preciso, los nacionales se batian como héroes y hoy harian lo mismo si fuese menester.

Quedamos, pues, en que se ensalza sin motivo á los carlistas ó se deprime injustamente á los liberales, y que si hay poco espíritu público, lo que no discutiremos, ese es un mal general que aqueja á todos los partidos.

Pero *La Epoca* no es de los periódicos que gastan la pólvora en salvas y al desarrollar su tema, lo hace exclusivamente con el objeto de buscar y encontrar esa fé que á nosotros los revolucionarios nos falta, en el bando alfonsino al que por lo visto le sobra.

«Pero en luchas como la que los carlistas provocan, dice nuestro colega, y en países monárquicos é individualistas como España, se necesita además un hombre, una bandera, un objeto concreto, algo que á la masa popular no parezca una abstraccion. Difícil nos parece que una modificacion del gobierno resolviera hoy nada en este sentido; y en cambio pensamos en que si frente á la bandera que tremolaba en 1836 en Ramales, en Morella y Peñacerrada, fuera posible oponer la que condujo á los liberales á la victoria en Arlaban y Mendigorría, la confianza en la suerte del régimen representativo y de las ideas liberales no tardaria en reaparecer, y que el carlismo seria fácilmente contenido como lo fué desde 1840 á 1868, en cuya época una revolucion empírica y lesastrosa se encargó de resucitarlo.»

Efectivamente se necesita un nombre, y ese nombre es el de D. Amadeo I; una bandera, y es la Constitucion de 1869; un objeto concreto, que es sostener las libertades con tanta sangre conquistadas. Si esto le parece á *La Epoca* abstracto, no busque algo mas concreto en el dividido, discorde, decrépito y hasta disuelto partido moderado.

La misma bandera á cuya sombra triunfamos en Arlaban y Mendigorria, es con la que hemos vencido en Oroquieta: La enseña de los liberales no era en la guerra civil doña Isabel II, sino en cuanto representaba el régimen representativo, como la de los carlistas no era la de D. Cárlos, sino porque simbolizaba las ideas absolutistas. No hemos variado de pendon, sino de porta-estandarle. A la familia reaccionaria de Borbon hemos sustituido la dinastía democrática de Saboya.

Pero ya se vé, *La Epoca* no quiere ver otra cosa que lo que el primogenitado del alfonsino le presenta, y por eso y por un fenómeno óptico, está viendo visiones.

---

Gratamente impresionados nos dejó el sábado la lectura de un ingenioso suelto publicado por el representante de las clases conservadoras hasta cierto punto, impresion que bien puede traducirse por la mas sincera admiracion por el acierto con que este veterano de la prensa desempeña constantemente la difícil mision que le han impuesto. Pero,—y aquí de los *peros* y distingos tan comunes en *La Epoca*,—disgustos de familia, en los que no cabe la menor responsabilidad á *El Eco de España* y á *El Tiempo*, han debido perturbar hasta tal punto sus facultades mentales, que lo mismo las noticias que dá á sus habituales lectores, que su reconocida competencia en cuestiones esencialmente científicas, se resienten del estado anormal de su ánimo.

Aun cuanda no tuviésemos otra prueba, el suelto á que aludimos es la mas evidente de que su habitual lucidez amengua, si bien no sucede afortunadamente lo propio á la indisputable buena fé con que acostumbra á ocuparse de los sucesos.

Hé aquí el suelto:

«Las noticias de esta tarde esplican la causa de que ayer fueran cortadas las comunicaciones por el ferro-carril del Norte. La faccion Rada, no obstante la vigorosa persecucion que sufria por la brigada Primo de Rivera, y á pesar del acorralamiento por el vértice del ángulo, ha debido comprender que los ángulos tienen tres vértices, para lo cual no se necesita saber muchas matemáticas, y lo que es jmas práctico, que en Navarra no faltan pasos para el que sabe buscarlos, por lo cual dicha faccion, segun partes de hoy, se halla en Guipúzcoa con el llamado cuartel real, sobre la linea cortada del ferro-carril. Es probable que se encuentre en Oyarzun ó en Andoain. El mando no lo desempeñaba ya Rada, sino un tal Aguirre, á las órdenes inmediatas de D. Cárlos. Si los facciosos se han corrido hácia Irun, podremos tener completamente interceptadas las comunicaciones con Francia.

Otro despacho de Alava fechado á las tres, dice que se oia nutrido fuego de la accion sostenida por los miqueletes y cazadores de Segorbe, contra la faccion de Dorronsoro, fuerte de unos 600 á 800 hombres.

En los círculos oficiales no habia otras noticias esta tarde.»

Nada diremos de la sana intencion con que el diario alfonsino ha redactado el anterior suelto: verdad es que algun suspicaz pudiera deducir de él que *La Epoca* marcaba hábilmente su itinerario á los carlistas, pero esto no pasaria de ser una cavilosidad que no merece ocupar sériamente á los que acostumbramos reconocer la rectitud y bellas prendas que le adornan, y mucho menos cuando hoy mismo tenemos que reconocer nuevamente su superioridad hasta en los áridos problemas matemáticos.

Sí, en las serenas regiones de la ciencia tambien se cierne *La Epoca*, abarcando con su mirada de águila á este pequeño mundo de la prensa, y ella, téngase presente que ha sido la misma *Epoca*, se ha dignado revelarnos un secreto de la ciencia llamado desde luego á operar una gran revolucion en la geometría.

De acuerdo con los carlistas que, mas egoistas, reservaban para mejor oportunidad dar á conocer tan notable descubrimiento, *La Epoca* declara *urbi et orbi que los ángulos tienen tres vértices*, extrañándose, á lo que parece, de que lo ignoren los que han saludado, siquiera sea ligeramente, la parte mas elemental de las matemáticas.

Tiene razon el representante de las clases conservadoras, pero ¿no es cierto tambien que su descubrimiento prodigioso tiene algunos puntos de contacto con aquel otro que un señor anónimo se dignó revelar á Felipe II, cuando interpelado por este para que definiera el ángulo, contestó con imperturbable aplomo: «Señor, ángulo es.... hablar de lo que no se entiende?»

Y no decimos mas, porque nos hacemos cargo del mal éstado de ánimo en que se encuentra nuestro ilustrado colega.

---

El periódico antidinástico, sin declararlo, se dedica á cultivar la *filfa* en grande escala, si bien, por carecer el terreno de la preparacion conveniente, la planta ni fructifica ni se propaga.

En su número del sábado presenta una porcion de ejemplares de la susodicha flor de diferentes y vistosos colores, tomados unos de diversos jardines oposicionistas y criados otros en su propio surtido invernadero. Los hay de todos los matices y para todos los gustos, desde el rojo federal hasta el blanco alfonsino; desde la margarita carlista hasta la flor de lís borbónica.

Empieza por hacerse eco de un chisme inventado por cierto diario cimbro muy dado á las novelas políticas, en que se supone al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Hacienda preparando empréstitos con intereses exhorbitantes, á cuya *filfa* trasplantada de las columnas radicales á las del periódico alfonsino, con reserva, le adiciona el comentario espeluznante y desgarrador de ordenanza.

Viene despues otra noticia, que bien pudiera ser exacta, porque se refiere á uno de nuestros valientes coroneles á quien se supone herido, y sabido es que si las oposiciones ayudan, en cuanto pueden, con sus artículos á los insurrectos, en cambio nuestros bravos militares no escatiman su sangre para combatirles. En este punto cada cual cumple como quien es. Pero esta noticia va sazonada con una adicion que en nombre de nuestro ejército, cuya lealtad se pone en duda, rechazamos. Si el jefe de que se trata está herido, lo habrá sido de frente y por los carlistas, pues que solo de allí podia *partir* el proyectil, y nunca de sus propios soldados, como con punible ligereza da á entender *La Política*. En el ejército español no hay traidores ni villanos que asesinen por la espalda á sus jefes.

Mas donde *La Política* agota su genio inventivo, dejando muy atrás las novelas de Ponson du Terrail y las *Mil y una noches* de Galland, es en un suelto que dedica á narrar una entrevista del presidente del Consejo de ministros con S. M. el rey. Al leerla no se diria sino que la misma *Política* habia asistido á la conferencia; á no ser que, dados como son los cimbros á *escuchar tras de las puertas*, se la haya referido alguno de aquellos señores.

El rey, dice el diario antidinástico, está descontento de Sagasta porque le ocultó la entrada de D. Cárlos en España y de resultas le despidió secamente; el presidente se fué al Consejo de ministros y estos al ver la gravedad de la situacion, se pusieron *tristes* y cabizbajos, retirándose á las dos de la madrugada, suponemos que á llorar sus penas, cuyo detalle recomendamos á *La Política* para que lo consigne en su diario como interesante para la historia.

Ya tenemos al rey en disidencia con el ministerio y parecia natural que el diario antidinástico se diese por contento; pues nada menos que eso: la comedia tiene su epílogo. Al despedirse de S. M., este entregó al presidente del Consejo un *papelito* en que le traza la política que debe seguir, le recomienda que envie al duque de la Torre cuanto necesite y le insinúa que hay personas *á quienes conviene que la guerra continúe*.

Aunque no habia necesidad de desmentir lo que nadie cree, diremos que ni se ha dado mision alguna para negociar empréstitos, ni se ocultó á S. M. la entrada del Pretendiente, ni este por lo mismo, podia manifestar un disgusto que carece de razon en qué fundarse: ni los ministros consideraron grave la situacion ó por lo menos no habia motivo, para entristecerse desde el momento en que tenian la seguridad de dominarla; que ningun *papelito* se ha entregado por el rey y que al general Serrano se le envia cuanto pide en hombres, víveres y municiones.

Lo único de cierto en todo lo que dice *La Política*, y lo consignamos en prueba de nuestra imparcialidad, es lo de que hay partidos y periódicos á los cuales conviene que la insurreccion continúe y son los antidinásticos descubiertos y vergonzantes.

---

No podemos dejar pasar por alto el juicio que á la prensa leal de Cuba ha merecido el resultado de las últimas elecciones de diputados á Córtes celebradas en la Península y Puerto-Rico.

Uno de los periódicos mas antiguos, mejor escritos y que mas suscritores tiene en la gran Antilla, el *Diario de la Marina*, ocupándose de las noticias que por telégrafo recibia de la Península, se expresa en estos términos:

«Al congratularnos nosotros por el conocido resultado de las últimas elecciones, no lo hacemos seguramente por el triunfo de un determinado partido; lo hacemos porque á nuestros ojos el triunfo del Gobierno representa el triunfo del órden en la Península y tal vez de nuestra nacionalidad en el mundo que descubrió Colon.

Los cuatro partidos coligados están haciendo la política del pesimismo, y nosotros no podemos asociarnos á una política que ahonda las llagas de la nacion y pone en peligro su existencia. No es el egoismo, como creen algunos, el que impulsa á muchos hombres á ponerse al lado de los poderes constituidos; no es siquiera el instinto de la propia conservacion, que debe tener todo sér racional; es el verdadero amor á la patria, porque las naciones se debilitan, se arruinan y hasta perecen, como los individuos, cuando están sujetas á frecuentes y grandes convulsiones.»

Hablando *La Voz de Cuba*, que en ilustracion, patriotismo y circulacion es digno compañero del anterior, de las elecciones de Puerto-Rico y la Península á la vez, dice:

«El triunfo obtenido en Puerto-Rico es una gran victoria alcanzada sobre nuestros enemigos é indudablemente un gran paso para la españolizacion de aquella Isla y su union íntima é indisoluble con la pátria á quien desde hoy se encuentra ligada por un nuevo lazo de solidaridad en las evoluciones del momento histórico presente.

No haremos la injuria de decir que ciertos partidos y ciertos hombres propenden, é intencional y deliberadamente protegen á los vencidos en Puerto-Rico. No; ningun partido, ningun español, ningun hombre político de la Península, de verdadera importancia y porvenir, ha abrigado jamás la mas remota idea favorable al separatismo antillano. Estamos seguros de que todos habrian combatido esa tendencia y esas aspiraciones: todos, incluso el Sr. Castelar y los federales, habrian exigido, antes de hacer concesiones, la union sin condiciones; pero por algo habrán sido lo mismo la mayor parte de los representantes anteriores de Puerto Rico, y los mas de los cubanos que aspiran á envolvernos en sus redes, para lograr sus fines, republicanos, cimbros ó radicales, y jamás ninguno conservador.

Como quiera que en los momentos presentes han luchado los separatistas de Puerto-Rico, con la bandera peninsular del radicalismo, razon tenemos, y muy cumplida, para felicitarnos y para felicitar á todos los leales españoles de esta Isla por el triunfo obtenido en las últimas elecciones generales, así en la Península como en la Isla hermana, por un Gobierno, por unos hombres y por unos principios políticos que nos ofrecen, á nosotros mas seguridad para lo futuro, mayor vigilancia contra nuestros enemigos, mas medios de defensa y accion; que á nuestros enemigos que combaten arrebata la última esperanza en errores ó debilidades favorables á sus miras; á los que conspiran, la última ilusion en las flaquezas del Gobierno; á los que se han llamado republicanos, cimbros ó radicales, para ocultar sus miras y sus propósitos, la proteccion de una bandera nacional que encubriera sus torpes designios; á esos partidos españoles, ciegos ó demasiado confiados, acusaciones que los manchaban, sospechas que les arrebataban tanto prestigio como quizás partidarios.»

---

Anteayer fué dia de invenciones para *La Epoca*: halló el ángulo de *tres vértices* y tropezó con el peregrino descubrimiento de que nuestro artículo del dia anterior, *Los audaces*, es de violenta oposicion al ministerio.

Que no sea fuerte *La Epoca* en geometría, lo comprendemos, aunque algo entiende, y aun algos, de otro ramo de las matemáticas; pero que no conozca á los audaces de la política, que no sepa de quiénes trataba EL DEBATE en su artículo, que en parte ha merecido el honor de que el diario de los *tres vértices* le reproduzca, esto ya es para nosotros incomprensible de puro cándido para nuestro colega.

La estremada habilidad es, caro cofrade, manifiesta candidez. Coger, como ha hecho *La Epoca*, unas antiparras viejas, y á través de las mismas, encararse y mirar al Gobierno y sus amigos, mientras leia el artículo en cuestion, es ya travesura sobrado inocente para quien tantas pruebas de listo tiene dadas. A otra, pues, que en esta ocasion *La Epoca* no ha hecho gracia.

Los audaces no están en el ministerio, no están en la mayoría, no están en la situacion: están en otra parte y bien lo sabe nuestro picarillo colega. ¿Necesitaremos señalarlos con el dedo? ¿Será preciso que digamos á *La Epoca* quiénes son y cómo se llaman aquellos á quienes nuestro artículo se refiere? ¿Para qué? ¡Lástima fuera que tan atrasado de noticias anduviese á estas horas periódico que tan bien sabe cuántos son los vértices de un ángulo!

---

Como contestacion á las esperanzas que abrigaba *El Pensamiento Español*, cuando supo la entrada del Pretendiente, llegando á creer que las faccio nes tomarian grande incremento, y la insurrec cion se presentaria formidable, le recomendamo el exámen del parte oficial que se da cuenta de l derrota de D. Cárlos por Moriones.

Es el mejor remedio que recomendamos al co lega para curarle de esa fiebre que le produce e entusiasmo.

Lo mismo aconsejamos á *El Universal* que de *llegué, vi y venci* del duque de la Torre, dice qu solo se ha cumplido la primera parte.

---

¡Despertad! dice *El Tiempo*, á las oposicione del Congreso. Los republicanos están en su pues to, añade, los moderados en el suyo, ¿dónde es tán los radicales? Por lo visto no creen como lo carlistas en la eficacia del Parlamento, y les pa rece mejor dirigirse á otra parte tan pronto co halagos como con amenazas; mas parecen escu sas de la conciencia que motivadas razones, esa protestas de diputados encargados de atacar de terminadas actas, de que no se hallaban en e salon en el momento en que su discusion s anunciaba.

Confesemos que estas quejas del periódico al fonsino no tienen precio.

Los radicales, los iniciadores de la coalicion abandonan hoy á sus amigos, y olvidan el cum plimiento de sus compromisos con las oposi ciones.

Pero, ¿esto qué significa? Que los radicales fue ron á las urnas con todos sus enemigos con e único objeto de derrotar al Gobierno, y siend esto imposible, por oponerse al sentimiento libe ral y conservador del país, hoy abandonan s puesto, debilitan las fuerzas de la minoría, y s lanzan en busca del logro de sus intentos á otra regiones olvidando los deberes de la cortesía, las costumbres y las fórmulas que consigo llev el sistema representativo.

Han quedado, además, tan mal parados los ra dicales en las discusiones del Congreso, que n nos estraña, á pesar de todo, su conducta, al evi tar nuevas polémicas con esa mayoría que ta desunida nos presentaban hace poco tiempo, que hoy, fuerte y compacta, sabria en todas la cuestiones políticas dar su merecido á los atribu lados radicales.

---

*La Iberia* cree lógica la conducta que los radi cales siguen con respecto al Gobierno, ante la su blevacion carlista y se esplica esa misma conduc ta de esta manera:

«¿No nos dijeron los periódicos radicales que era partidarios de la Constitucion y de la dinastía, al pro pio tiempo que se unian con los absolutistas y los re publicanos? ¿No vociferaban que querian defender l legalidad existente, en el momento mismo en que fir maban un pacto degradante con los mas encarnizado enemigos de aquella legalidad? ¿No gritaron que dedi caban sus fuerzas á SALVARLO TODO, precisamente e el instante en que daban la mano á los mas tenace contrarios de ese TODO, emanado de la revolucion d setiembre.»

El colega tiene razon, ante el interés sagrad de la patria, ante el peligro de una nueva guerra civil, ante los ataques de que son objeto nuestras instituciones, los radicales no podrán seguir otro camino que el de crear nuevas dificultades al Gobierno cualquiera que fuese, siempre que no se llamára radical. Para ellos lo importante no es salvar la libertad, ni sostener el órden, ni da pruebas de consecuencia: lo importante es satis facer sus ambiciones.

---

*La Epoca*, con un criterio extraño y que no armoniza con sus antecedentes y su ilustracion, proclama unas doctrinas y unos principios que no están basados en ningun código ni en ninguna ley.

Afirma que todos los diputados y senadores pueden leer por sí los documentos que gusten en las Cámaras, y añade que no tolerar esto, seria antiliberal y contrario á la Constitucion democrática que nos rige.

No basta asegurar bajo la fé de la palabra, para nosotros siempre muy respetable de *La Epoca*, lo que dice en este punto, menester es probarlo, pues que habrá incultos como nosotros que entiendan que todo lo que no sea documentos oficiales puedan impedir su lectura los presidentes de las Córtes, y no siendo así, no teniendo estos las facultades discrecionales que les conceden los reglamentos, comprenda perfectamente el diario alfonsino, hasta qué punto pudiera abusarse por las interesados en la circulacion de documentos prohibidos por la ley y cuánto daño pudiera inferirse con la propagacion de proclamas y manifiestos en circunstancias especiales y por partidos que estuviesen interesados en que se conociese lo que no debe ser del dominio público.

Si las leyes prohiben que se imprima y publique un documento, á los presidentes de la Cámaras asiste perfecto derecho de prohibir su lectura, y esto, que lo conoce todo el mundo, no puede ignorarlo *La Epoca*, así como el que la negativa no está en oposicion con las ideas liberales ni con la Constitucion.

Sentimos que en su afan de defender ahora el diario á que aludimos todo lo que se relacione con Montpensier, le obligue á sostener doctrinas que están en abierta contradiccion con las leyes y pugnan con las ideas conservadoras liberales que siempre ha procurado subordinar á sus personales aficiones el diario que no ha vacilado en llamarse á sí mismo órgano y representante de dichas clases, las cuales no deben conformarse con los principios que sustenta en el caso á que nos referimos.

---

El insurrecto D. Manuel Lico Peña, titulado general de brigada de los insurrectos cubanos y nombrado por ellos segundo jefe del distrito de Trinidad y Cienfuegos, que fué preso y fusilado en la isla de Cuba el 26 de marzo, escribió antes de morir varias cartas reconociendo el error que le llevó á sublevarse contra España, y haciendo justicia á los hidalgos y caritativos sentimientos de los jefes del valiente ejército español.

En una de ellas, dirigida al señor teniente gobernador de Trinidad, decia:

«Antes de ser presentado á V. E. me anticipo á suplicarle tenga la bondad de permitirme dirigir algunas cartas á mis desgraciados compañeros, con el fin de manifestarles que la creencia en que estábamos del mal trato que daban los jefes españoles á sus prisioneros y presentados es completamente falsa y calumniosa, segun lo he palpado por mí mismo.

No solo es mi deseo que estas cartas lleguen á manos de esos desgraciados, que por temor no se presentan, sino tambien que se publiquen en los periódicos para que todos se enteren de lo injusto de nuestra creencia.

Al mismo tiempo, señor gobernador, tengo interés en hacer público mi agradecimiento por lo bien que me han tratado el señor coronel teniente coronel de la columna de Güinia de Miranda D. Antonio Moreno, el señor capitan D Tomás Lamarca y el teniente Sr D. José Duartes, como tambien á los demás oficiales y soldados de dicha columna ó sea batallon cazadores de Andalucía.

Si como espero me concede V. E. lo que humildemente le suplico, moriré satisfecho por haber prestado un servicio á la humanidad afligida y por haber pagado el justo tributo de mi agradecimiento á los referidos del batallon Andalucía.

En otra dirigida al insurrecto Sr. D. Mariano Montes, se expresaba en estos términos:

En el momento que recibas esta carta, por cualesquier conducto que te sea entregada, preséntate al jefe de las fuerzas de Güinia de Miranda sin temor que ni á tí ni á los que te acompañen les resulte absolutamente nada. Juan Manuel y yo hemos sido pri-

sioneros y se nos ha tratado con las consideraciones que tú no eres capaz de creer. Pedro, mi hermano, y los Turiños se presentaron y están en libertad, y lo mismo ha resultado á otros mas que se han acogido en estos dias á la clemencia del Gobierno. No dilates su presentacion por temor y la desnudez: preséntese desnudo que allí los vestirán. A mi nada me ha faltado. Tu sabes que yo estaba imposibilitado de una pierna; pues bien los soldados me han cargado como á un niño, me trataban no como un prisionero, sino como á un amigo á quien se le prodigan todas las consideraciones de amistad. Los jefes, desde el señor teniente coronel hasta el último oficial, me tratan con la amabilidad que no me es posible poderte demostrar.

Si Juan y Tomás se han unido á ustedes leéles esta carta para que se presenten contigo Estéban y Quinientos, y si por casualidad los Calzadas Anselmo se han visto contigo, ó sabes donde se hallan, entéralos tambien en esta y diles en mi nombre que no permanezcan ni un dia mas en el monte; allí solo les espera la muerte, aquí la vida y la tranquilidad. En fin, amigo, no necesito decirte nada mas, pues yo conozco bien tus sentimientos y los de Estéban y no dudo que aprovecharán los momentos para salir de tantas penas como hemos pasado y volarán á recibir el perdon que con tanta clemencia nos concede nuestro legítimo Gobierno.

Juan y Quinientos como esclavos tal vez duden presentarse, persuádelos y dales á comprender que mas vale ser esclavos que no hallar una muerte segura y breve perseguidos.»

---

Bajo el epígrafe de *Como antes* publica un artículo *El Imparcial*, en el que se ocupa de la situacion política actual; pero con un criterio tan extraño, de un modo tan contrario á la realidad, que mas bien parece expresion del deseo del colega de que volvamos á tiempos que pasaron, que una pintura exacta de lo que sucede en la actualidad.

Comprendemos la ofuscacion de ciertos partidos, entendemos que se trate por las oposiciones de desacreditar el Gobierno, que se lleve la intransigencia hasta el punto de encontrar malo todo lo que hagan los contrarios; pero fundar argumentos, y deducir consecuencias de hechos notoriamente equivocados, es un modo que ciertamente no ha de producir ventajas al que tales armas emplea, pues que se vuelven contra quien las esgrime.

El diario radical dice que todo gobierno que se halla en desacuerdo con la nacion, con la voluntad de los poderes, y la del país, debe dejar el puesto, en lo cual estamos perfectamente de acuerdo, y cierto es que por no seguir esta conducta, acaeció la revolucion que dió en tierra con las antiguas instituciones.

De esta cita deduce el colega, con una falta de razon notoria y evidente, que el actual ministerio tiene el deber de retirarse, en vista de la oposicion que cuenta, y al pedir tal cosa olvida lastimosamente *El Imparcial* las buenas prácticas constitucionales y las mas vulgares nociones del derecho político, y parece que pretende volver á la época en que los gobiernos desaparecian contando con la mayoría de las Cámaras, á virtud de alguna intriga palaciega; esto que quizás convendria á los radicales que no cuentan sino con muy escaso número de partidarios, no puede sostenerse con razon, ni mucho menos puede tener acogida en parte alguna.

Si existen abiertas las Córtes, si en ellas cuenta el Gabinete una gran mayoría que aprueba su conducta y se halla identificada con la política que representa, y si las Córtes son la expresion de la voluntad nacional, no alcanzamos á comprender la forma ó manera legal y justa de que sea reemplazado el actual ministerio con otro á gusto del diario á que contestamos.

Se atreve el colega á decir que lo que ocurre es un fenómeno constitucional, añadiendo á tan atrevida como falsa afirmacion, otras frases, que si no revelan el mejor gusto, sí patentizan la pasion y el encono hasta el último extremo; el fenómeno seria, el que un Gabinete apoyado por las Cámaras, se retirase del poder; lo extraordinario seria que no teniendo en cuenta las Córtes se pescindiese de su voluntad; lo anómalo é irregular seria que volviesen los tiempos por los cuales suspira *El Imparcial*, á juzgar por el espíritu de su artículo, en los que una intriga ó á virtud de sugestiones de camarillas se sobrepusiesen estas al Parlamento, esto sí que mereceria el epígrafe de *como antes* que fija el colega á su extraño cuanto apasionado memorial de agravios.

Como este sea el principal fundamento del escrito que nos ocupa, prescindimos de las generalidades que en él se encuentran, dirigidas todas á manifestar la conducta política del Gobierno, que no hay para qué decir cómo la calificará el diario radical; pero como nada se prueba ni se justifica, como solo es la expresion clara y patente del sentimiento de la fraccion á que el periódico pertenece, y en que resalta la injusticia mas que la razon, no consideramos conducente á nuestro proposito entrar hoy en comparaciones, y sí solo insistimos en demostrar que lo inconstitucional, lo antiparlamentario, lo ilegal seria el que un Gobierno que cuenta con una gran mayoría en las Cámaras, saliese del poder y fuese reemplazado por los que están en minoría en el país, el que cada dia va dando de ello mayores pruebas.

El realizarse lo que solicita *El Imparcial*, seria volver á tiempos anteriores, en una palabra, *como antes*.

---

Desde que *La Epoca* descubrió los *tres vértices del ángulo*, no sabe ya por dónde se anda, y decimos esto, porque ayer, cuando en las primeras horas de la tarde era por todos conocido el resultado de la lucha sostenida por el general Moriones, el periódico moderado confeccionaba las noticias referentes á la insurreccion carlista y las encabezaba con un suelto en el que atacaba al Gobierno por su silencio, respecto al movimiento de las tropas leales, y por el lenguaje vago é incompleto de los partes recibidos de Aragon, Castilla la Vieja y Cataluña.

Esto seria, sin duda, una consecuencia de ese firme propósito que abriga el colega de no suscitar dificultades al Gobierno, á pesar de la errónea conducta que en su concepto sigue, como debe serlo tambien la indirecta escitacion que mas adelante hace en un suelto á la minoría parlamentaria para que pida al Gobierno explicaciones sobre una supuesta circular dada por un gobierno de que formaba parte el Sr. Ruiz Zorrilla.

Despues de todo, quedamos en que *La Epoca* abriga el firme propósito de no crear dificultades al Gobierno.

¿No es eso?

---

Segun *El Imparcial*, la Tertulia progresista-democrática-radical-címbra acordó anoche dirigir una afectuosa felicitacion al general Moriones y al jefe de los migueletes Sr. Urdampilleta, por los triunfos conseguidos sobre las partidas carlistas.

Esto se llama vivir prevenidos, y trabajar por si acaso pican.

---

«*La Epoca*:

Decididamente, El Debate ha heredado el sonambulismo de *El Argos*; pero como no es justo gastar tiempo ni papel contestando á las candideces del número de anoche de nuestro colega, veremos si mañana estamos de humor de contestar algo, aunque en realidad, no lo creemos necesario.»

Efectivamente; El Debate no duerme, El Debate es sonámbulo, y lo que así le tiene, la causa de esa enfermedad, es la de no poder encontrar los tres vértices del ángulo descubiertos por *La Epoca*.

---

El sorteo de las quintas se ha verificado en medio del mayor orden y de la mas perfecta tranquilidad. Los que profetizaban desórdenes han quedado defraudados en sus esperanzas; podemos, pues, darnos con tal motivo la enhorabuena.

Nosotros esperábamos este resultado, porque la mayoría del país, liberal y sensata, no pondria obstáculo ninguno al cumplimiento de una ley votada por sus representantes en Córtes Constituyentes, y porque estando empeñado el Gobierno en una lucha con los carlistas, no dejará de responder á la necesidad de allegar nuevos medios para hacer imposible el triunfo de la insurreccion.

Sospechar otra cosa hubiera sido dudar del patriotismo de todos, y del comun deseo de contribuir al afianzamiento de las conquistas revolucionarias, y triste cosa es que algun periódico radical, olvidando la mision de la prensa y el deber que se imponen los defensores de la legalidad, diera con sus palabras motivos para justificar cualquier desobediencia, y para hacer menos criminal el propósito de los perturbadores de oficio.

---

Si toda la oposicion que sabe hacer *El Imparcial* se reduce á hacer cargos á las autoridades porque sus subordinados cometen faltas involuntarias, como la de detener breves momentos á pacíficos y honrados ciudadanos por equivocarles con otros cuya prision ha sido competentemente ordenada, confesamos que esa oposicion no vale ni aun la cantidad ínfima de dos cuartos, por la que se pregona en las calles.

Lamentamos como él que un agente de la autoridad haya sufrido la lamentable equivocacion en detener á un coronel de la guardia civil; ¿pero puede ser responsable de ella, como parece suponer el colega, el señor gobernador de la provincia?

Segun *El Imparcial*, lo es, lo cual quiere decir sencillamente que en esta como en otras ocasiones el colega dá un golpe en el clavo y ciento en la herradura.

---

*El Tiempo* dedica una gran parte de sus columnas á las cuestiones de Hacienda, pero con un espíritu tan marcado de oposicion é intransigencia, que no habla muy en favor de la imparcialidad con que deben ser tratados asuntos tan importantes y que afectan á todos los partidos y á todas las clases, como sucede con la crísis económica que el país atraviesa.

En su número del 4 inserta el diario moderado todo lo que los periódicos de oposicion mas encarnizada publican en contra de la gestion financiera del actual ministro de Hacienda, y prescinde de lo que otros no tan injustos ó parciales, expusieron en contestacion de lo dicho por aquellos.

Semejante proceder, no abona mucho la imparcialidad de nuestro colega, al que por hoy nos limitamos á decir que aguardamos á que cumpla lo que ofrece de ocuparse de lo que últimamente hemos manifestado respecto á la Hacienda y á las causas que nos han conducido al estado poco lisonjero en que se encuentra en la actualidad, para extendernos en las consideraciones que merezca el juicio de nuestro colega.

---

Una carta de orígen autorizadísimo de Santiago de Cuba dice que la desmoralizacion de las partidas insurrectas de aquel país es grande; y que de Príncipe á Santiago vagan perdidas, aisladas, errantes y sin jefes, por los bosques y sin descanso. Alguna ha pasado dos dias sin alimento. Los telégrafos directos y trasversales funcionan con regularidad, lo cual demuestra el escaso aliento de los insurrectos. Las transacciones mercantiles aumentan y todo anuncia una paz próxima y duradera.

---

## INSURRECCION CARLISTA.

Como ya indicábamos en nuestro número de anteayer, la faccion Cárlos y Aguirre, atacada por nuestros bravos soldados, ha sufrido una derrota completa.

Véanse los despachos que publica la *Gaceta* de hoy:

**Provincias Vascongadas y Navarra.**—En el dia de ayer se recibieron los siguientes despachos telegráficos del ejército de operaciones del Norte:

«Irurzun 5 *de mayo, á las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la mañana.*—El general en jefe al excelentísimo señor ministro de la Guerra:

«Segun confidentes y comunicaciones del general Letona las fuerzas del general Moriones entraron ayer tarde en Labayén por donde habian pasado las facciones de Carasa y el Pretendiente, dirigiéndose á Santistéban, y por los datos adquiridos componian un total de 3.000 hombres. Sabiendo el general Letona que la faccion pernoctaria en Oroquieta, se proponia salir hoy por la mañana sobre dicho punto. Posteriormente he tenido noticia de que ayer se oia fuego de cañon y fusilería por la parte de Oroquieta. He pedido noticias al general Letona y al alcalde del referido pueblo.»

Iturен 4 *de mayo, á las cuatro y treinta minutos de la tarde.* El brigadier Primo de Rivera al excelentísimo señor ministro de la guerra:

«Despues de 12 horas de marcha llego á este punto, averiguo por los que han llevado provisiones á la faccion del Pretendiente, que en número de 4 ó 5.000 hombres han pernoctado en Urróz, y salido á las cinco y media para el puerto de Elzaburu. En su vista continuaré esta misma tarde despues de racionar la tropa hácia Santisteban y Mugaire para tratar de alcanzarle, colocándome en tan importantes puntos y atacarle antes de que se corra por mi izquierda, como quizás intenta. Segun las noti ias que de los movimientos de la faccion adquiera esta noche, obraré respecto á la concentracion de las columnas; pues hoy considero que están bien situadas para cubrir los pasos y evitar que las facciones anden vagando sin que se les dé alcance.»

Irurzun 5 *de mago.*—El general en jefe al Excmo. señor ministro de la Guerra:

«Acabo de recibir el siguiente parte del general Moriones, fechado en Oroquieta ayer:

«La faccion mandada por el titulado Cárlos VII completamente derrotada; tenemos cientos de prisioneros que no se pueden contar porque el combate ha terminado de noche. Nuestros bravos soldados han tomado á la bayoneta el pueblo y por asalto las casas. Mañana daré á V. E. detalles.

Tengo una gran satisfaccion al trasmitir el parte á V. E., sin perjuicio de hacerlo mas minuciosamente cuando conozca bien este hecho de armas.

En este momento salgo para Oroquieta con la brigada division Acosta. La del general Letona opera en aquella direccion.»

Ventas de Arizar 5 de *Mayo.*—El general en jefe al excelentísimo señor ministro de la Guerra:

En las Ventas de Arizar, camino de Lecumberri, recibo nuevo parte del general Moriones, el cual me dice tiene consigo 747 prisioneros, entre ellos 10 heridos, y los muertos encontrados hasta aquel momento 38. Sus pérdidas las hace subir á 40 bajas próximamente, habiendo tenido su caballo herido. Segun oficio del alcalde de Unza habian llegado á dicho pueblo 200 facciosos, huyendo con ellos el titulado Cárlos VII, que segun versiones, huian á Francia. Sigo desde aquí mi marcha á Ilarregui, en cuyos montes me dicen han pasado la noche gran número de sublevados. El general Moriones hace subir á 5.000 las fuerzas que ha habido. Doy instrucciones al general Letona para que apoye y ayude á evacuar heridos y prisioneros al general Moriones, obrando ambos de acuerdo.»

El teniente coronel del Príncipe, situado en Alsásua, participa que la faccion Recondo, destrozada antes de ayer en Segura, marchaba hácia Oñate, dejando municiones, armas y equipajes.

**Cataluña.**—El brigadier Franch alcanzó la faccion Castells en Mura, de donde la desalojó y continuó el fuego contra ella hasta el anochecer, causándola algunos muertos y cogiendo cinco prisioneros, armas y municiones. Continuaba en su persecucion en combinacion con el coronel Casalís.

La faccion mandada por Torres fué alcanzada en Masotera por el coronel Arrando, dispersándola completamente y cogiéndola bastantes armas y municiones.

En la provincia de Gerona se dispersan las partidas, habiéndose internado en Francia algunos cabecillas. Saragatal, que fué gravemente herido por uno de los suyos despues del encuentro de Ridaura, ha fallecido. La persecucion que se les hace á estas facciones es activa, y se preparaba una nueva batida en el territorio de Olot.

En Manresa se ha descubierto un depósito de armas, cogiéndose 141 fusiles, 150 bayonetas, cinco cajones de municiones, balas, cápsulas y otros efectos.

**Aragon.**—La faccion Gamundi, que no pudo llegar á los puertos de Beceite, ha sido alcanzada por una de las columnas que la perseguian á unas dos horas de Monroyo; y habiéndola hecho fuego, se pusieron en fuga.

Algunas otras partidas de escasísima importancia que recorren aun este territorio, todas ellas sufren una persecucion constante, que dará por resultado inmediato su desaparicion, pues son muchos los que se presentan á las autoridades.

**Castilla la Vieja.**—En Respenda de la Peña (Palencia) ha sido dispersada antes de ayer por la fuerza de guardia civil que manda el capitan Huerta una partida carlista, cayendo prisioneros los cabecillas Bartolomé y Andrés Perez que la mandaban, é internándose en la sierra los demás.

**Valencia.**—Las tropas del brigadier Velarde han batido la faccion Oliver, cogiéndola algun prisionero.

No ocurre novedad en el resto de la Península.

El señor ministro de la Guerra dirigió ayer al señor duque de la Torre, general en jefe del ejército de operaciones del Norte, el despacho telegráfico siguiente:

«S. M. el rey se ha enterado con particular satisfaccion del telégrama de V. E. participando la derrota del Pretendiente, y me encarga dé á V. E. las gracias en su real nombre por el importante servicio que ha prestado al país dando una prueba de sus grandes condiciones militares, y asimismo quiere S. M. se manifieste al general Moriones que tendrá muy presente el señalado servicio que acaba de prestar, como tambien las valientes tropas á sus órdenes, espresando al propio tiempo á todas las clases del ejército de su digno mando que S. M. está muy satisfecho del entusiasmo y decision con que se están conduciendo.

Juan de Zavala.»

---

## CORRESPONDENCIA.

**Valencia 5 de mayo de 1872.**

Voy por primera vez á dirigirme á los lectores de El Debate, á los cuales, como á los de El Argos, tendré al corriente de cuanto ocurra en esta localidad que sea digno de ponerlo en su conocimiento con la veracidad é imparcialidad que acostumbro.

Ya por los periódicos se tendrá noticia de lo ocurrido en Porta-Cœli. Este golpe, sin embargo, no ha escarmentado á los secuaces de S. M. Tersa, que mas envalentonados que nunca, amenazan, gritan, desmienten los partes oficiales, propalan absurdas noticias, y para dia no muy lejano nos ofrecen proteccion.

En el Maestrazgo la agitacion es grande, pero su ardor bélico es contenido por las columnas que recorren aquella comandancia general.

Anoche se aseguraba que una partida de Aragon se habia corrido y se hallaba en las cercanías de Morella, engrosada por numerosos facciosos de aquellos pueblos.

La noticia de que el general Serrano habia pedido refuerzos, ha causado bastante temor y ha dado pié para que se abulte extremadamente lo que en Navarra y las Provincias ocurre.

Nada se sabe de lo que se piensa hacer con los prisioneros carlistas. Unos aseguran que se les juzgará militarmente, con mucha severidad; otros que serán tratados con benignidad; pero es lo cierto que merecen duro castigo, para terminar de una vez con ese gérmen fecundo de trastornos en España, cuyas entrañas rasgan por adquirir el poder, lo que no conseguirán, porque los hombres triunfan de los hombres, pero la idea derrota, confunde, aniquila al sér humano que la contraria.

Basta ya de clemencia con los que, olvidando que la madre patria se hallaba empeñada en una guerra religiosa y extranjera, trataron de aniquilarla alzando el pendon del absolutismo en San Cárlos de la Rápita; para los que, durante siete años, talaron nuestros campos y asesinaron á nuestros parientes y hermanos.

No haya clemencia para los que, aprovechándose de la libertad y cubriéndose con su manto, fraguan rebeliones contra la madre comun, y cual fiera sedienta de sangre, se lanzan sobre ella para devorar sus entrañas.

Nada de clemencia con los que hermanan la religion con el crímen al grito de «viva Cristo y mueran los liberales.»

Si el Gobierno no es enérgico en esta ocasion y sufre la insultante burla que se le hace y se nos hace, capaces serán, vencidos ahora, de lanzarse de nuevo al campo; y ya es tiempo de que entremos en un período de paz y tranquilidad, de que tan ansioso está el país.

Los rojos han sufrido un golpe que debe haberles desconcertado. El llamado general mejicano Cortés ha sido preso, tambien el cura Durá y otros varios de los jefes de este partido.

Estas prisiones y las medidas que la autoridad militar tomó, han hecho abortar el plan de sublevacion que tenian urdido y que debieron poner en planta el dia 2. Se dice que se les han cogido papeles importantes.

En medio de todo esto, los federales valencianos dan muestra de su sensatez ofreciendo su apoyo al Gobierno.

(De nuestro corresponsal.)

---

Segun dice un colega, el Congreso quedará constituido uno de estos dias, empezando la discusion de contestacion al discurso de la corona para el 13 del actual. Mientras duren estos debates irá trabajando la comision de presupuestos, los cuales deben quedar examinados y aprobados por el Congreso antes del 15 de junio, para que en lo restante de este mes los discuta el Senado. El 1.º de julio se suspenderán las sesiones y las Cámaras volverán á abrirse en octubre.

---

Se ha presentado al Gobierno una exposicion solicitando la construccion de un varadero en el puerto de Barcelona, sin subvencion alguna, y solo por satisfacer la urgente necesidad que para la carena de los buques viene reclamando aquel importante puerto.

---

En toda España, incluso Cataluña, se está realizando la quinta sin novedad alguna, segun anuncian los despachos oficiales.

Solo en Almería, Salamanca y Badajoz parece haber habido conatos de alterar el órden, pero se han reprimido sin dificultad y en breve plazo.

---

Parece que se ha consignado en el Banco de España, á disposicion del ayuntamiento de Santiago, y para levantar el proyectado monumento á la memoria de Mendez Nuñez, la suma de 1.049 duros recibidos del apostadero de la Habana.

---

El senador, Sr. Suarez Inclan, aunque oposicionista y comprendiendo la gravedad de su situacion como único individuo de la minoría en la comision de presupuestos, no ha renunciado á formar parte de ella por no estar conforme este acto con sus doctrinas políticas.

Así lo dice *La Correspondencia*.

---

La plantilla del personal del cuerpo de estado mayor del ejército de Puerto-Rico ha sido rectificada.

---

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

San Petersburgo 3.—Ha sido aceptada la dimision del príncipe de Gorchakoff de ministro de Negocios extranjeros, y M. Vahispieff ha sido nombrado para sucederle.

Paris 3.—El periódico *La Union* dice que ha recibido la noticia oficial de la entrada de D. Cárlos en España, y que son auténticas las proclamas de éste.

Amberes 3.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 español, á 29 7/8.

El portugués, á 39'00.

Amsterdam 3.—Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 español, á 29'70.

El portugués, á 39 3/8.

Paris 3 (retrasado).—Los periódicos legitimistas califican á las autoridades francesas de la frontera, de demasiado severas con los carlistas.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 54'37.

El 5 por 100 idem, á 87'35.

El interior español, á 25 3/4.

El exterior, á 29'80.

Lóndres 3.—El exterior español se hacia á primera hora á 30 1/8.

Roma 3 (retrasado).—Asegúrase que con motivo del Consistorio que debe celebrarse el próximo lunes, el Papa publicará una Encíclica, hablando principalmente de las relaciones entre la Santa Sede y el gobierno portugués.

Perpiñán 3 (retrasado).—La diligencia que procedente de Gerona se dirigia á esta ciudad la noche pasada, ha sido robada entre Figueras y la frontera, cogiéndose á los viajeros 18.000 francos.

Roma 4 (retrasado).—El Papa ha hecho presente al gobierno prusiano que el cardenal Hohenlohe no podia aceptar el cargo de embajador por su calidad de cardenal.

Ha sido bien recibido el nombramiento del Sr. Kubeck de representante de Austria cerca de la Santa Sede.

Nápoles 4 (retrasado).—Ha cesado la alarma á que dió lugar la erupcion del Vesubio.

Las calles están cubiertas de ceniza.

Marseela 4 (retrasado.)—Segun noticias telegráficas de la India, el primero del actual hubo un huracan en Madras, naufragando 12 buques.

En Zanzibar, á consecuencia de otra tempestad, naufragaron 150 embarcaciones.

Las pérdidas se calculan en tres millones de libras esterlinas.—*Fabra.*

Nota. No se han recibido aun los partes de bolsa del dia 4.

---

## SEGUNDA EDICION.

Siguen los periódicos carlistas guardando el más profundo silencio sobre cuanto se refiere á la insurreccion carlista. Escusado es decir, que para ellos ha pasado desapercibida la victoria obtenida por Moriones en el encuentro con la faccion Aguirre, pues las noticias que toman de los periódicos liberales son únicamente las que se prestan á comentarios alarmantes, escritas con todas las convulsiones de una muerte repentina.

*La Esperanza*, que es el periódico que hace hoy política de esta manera, inserta tambien algunas noticias que le comunican sus correligionarios, favorables á la insurreccion, y llega á asegurar en su delirio que hay una partida de 600 hombres en el Maestrazgo. Podemos desmentir esto terminantemente, mal que le pese al decano de la prensa absolutista.

En cuanto á *La Reconquista* sigue tomando de *El Combate* esos sueltos que ponen los pelos de punta de puro espansivos.

---

Un periódico de Nueva-York da á entender que el gobierno de los Estados-Unidos ha prevenido á su cónsul en la Habana que se abstenga de hacer al capitan general reclamaciones que no sean puramente comerciales.

La causa del laborantismo va de vencida en todas partes.

---

Ha llegado á Nueva-Yorck uno de los rebeldes indultados, de apellido Vacunelle, y dice en confianza á sus amigos que el estado de la insurreccion es horroroso: que no hay en ella apenas tres grupos de hombres medianamente armados: que no tienen municiones ni mucho menos comestibles, y que andan perseguidos á todas horas por los soldados españoles.

---

Todos los despachos recibidos desde hace dos dias acreditan que la cuestion del *Alabama* se resolverá amistosamente. El gobierno de Washington renuncia á la pretension de que se indemnicen los perjuicios indirectos sin mas condicion que la de que Inglaterra declare que ninguna reclamacion de este género será reconocida como admisible de parte de un gobierno cualquiera en las cuestiones que puedan ocurrir en lo porvenir.

---

## ÚLTIMA HORA.

Hoy ha sido dia de gran marejada política; de ir y venir noticias, de mucho cabildeo y de mucha intrigüela menuda.

Los radicales, sin consideracion á las gravísimas circunstancias que atravesamos, depuesta ya la sombra de patriotismo con que nos quiso el dia pasado sorprender D. Manuel Ruiz Zorrilla, perdonando la vida al ministerio y á la situacion, se han lanzado nuevamente al torpe maquiavelismo que, maestro al cémbalo el Sr. Martos, voz cantante el Sr. Moret y bajo profundo el Sr. Ruiz, hacen eterno concierto.

En la empresa les ayuda, quizá en esta ocasion, un funcionario *haut placé*, cuyas miras así varian como cambian las estaciones. Acaso se intenta una ridícula venganza; pero todo es inútil ante la cohesion y verdadero patriotismo de la mayoría, ante la completa unidad de pensamiento y de aspiraciones que existen en el ministerio y ante la altísima imparcialidad y severa prudencia que reina en otros lugares.

Por esta vez los radicales se han llevado un nuevo chasco, y así lo reconocen ellos mismos en sus conversaciones privadas.

---

Se ha hecho correr esta tarde por el salon de conferencias el rumor de un disgusto tenido esta mañana por el general Zavala, ministro de la Guerra, en un alto lugar.

El general Zavala no ha estado hoy en aquel sitio.

---

El Gobierno tiene un despacho telegráfico de nuestro embajador en Paris, en que, con referencia á rumores que circulaban por Bayona, se dá como prisionero, entre los de la accion de Oroquieta, á D. Cárlos.

No parece probable semejante noticia, ni la calaverada del Pretendiente merece tan duro trance de fortuna.

---

La insurreccion carlista va en gran descenso. Las partidas que vagaban por algunos puntos unas son batidas por la guardia civil y otras se disuelven.

En las provincias Vascongadas y Navarra ha producido gran desaliento la derrota de ayer y anteayer.

---

En Priego se ha levantado una pequeña partida carlista.

Es tarde.

---

## CONGRESO.

*Sesion del dia 6 de mayo de 1872.*

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia de Sr. Rios Rosas, se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

Se aprobaron tambien varios dictámenes de la comision de actas, pid endo la palabra en contra de la del distrito de Vinaroz el Sr. Sanromá.

Contra las declamaciones del diputado radical usó de la palabra el Sr. Rico, tranquilizando al Sr. Sanromá sobre la suerte de las instituciones liberales á pesar de no haber sido elegido diputado el Sr. Rios Portilla.

Rectificaron los Sres. Sanromá y Rico, dando despues algunas explicaciones relativas á su eleccion el candidato Sr. Bañon, quedando proclamado diputado en votacion nominal por 106 votos contra 50.

Contra el acta de Carrion de los Condes, por donde ha sido proclamado diputado el Sr. Pisa Pajares, usó de la palabra el Sr. Gomez Marin, y en defensa de su acta habló el Sr. Pisa Pajares, rechazando con energía los cargos tan injustamente lanzados contra la legalidad de su eleccion.

El Sr. Curiel y Castro defendió el dictámen de la comision.

Rectificaron los Sres. Gomez Marin y Pisa Pajares y fué este proclamado diputado en votacion ordinaria.

El Sr. Soriano era el encargado de impugnar el acta de Alcira, y desempeñó su cometido como de encargo, pues el orador, lejos de ocuparse del acta, hace una estemporánea apología de la milicia de Torrente.

Dirigió despues cargos, sin fundamento alguno, al Sr. Villalba, gobernador que fué de Valencia; mas deteniéndose demasiado el orador en Torrente, el Presidente le ruega que abandone ya este pueblo y se dirija á Alcira, cuya eleccion es la que se ha propuesto combatir.

Las largas digresiones le valen nuevamente una interrupcion del Sr. Presidente.

Ni aun así se conc eta el orador á combatir el acta, sino que hace sus ensayos de profeta y anuncia á la Cámara que los dias del ministerio están contados.

(No se notan síntomas de sensacion.)

El diputado radical á fuerza de estrujar los números presenta como vencedor al candidato derrotado.

Aludido el Sr. Villalba por el Sr. Soriano Plasent, manifestó que no era exacto hubiese sido él quien suspendió los alcaldes de Torrente; sino la comision de la diputacion provincial, añadiendo que puesto se anunciaba una segunda edicion del pintoresco discurso del Sr. Soriano Plasent, se reservaba para entonces hacer uso de la palabra con mas amplitud.

Rectificaron los Sres. Soriano y Villalba.

En defensa del dictámen habló con su lucidez de siempre el individuo de la comision Sr. Rico.

Califica, con razon, de oficiosa la defensa hecha por el Sr. Soriano de la milicia de Torrente, y añade que tenia que suplir su silencio sobre el acta de Alcira, revelando detalles muy curiosos de que con harto sentimiento suyo habia hecho caso omiso el diputado radical.

Rectificó el Sr. Soriano Plasent, quedando en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

Eran las seis y cuarto.

---

## SENADO.

*Sesion del 6 de mayo de 1872.*

Abierta á las tres menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Montejo, y leida el acta de la anterior quedó aprobada. Se leyó el despacho ordinario.

Se leyó el artículo del reglamento que dice que la comision de contestacion al discurso de la corona dará cuenta de su dictámen á los tres dias de su constitucion.

Fueron proclamados senadores los Sres. Sancho, conde de la Romera, Benedicto, Planas, duque de Fernan-Nuñez y Moncasi (D. Francisco).

Los Sres. Herrero, Seoane y Suarez Inclán piden la palabra.

El Sr. Suarez Inclan pregunta si será posible que dicho señor senador pueda entablar con el presidente del Consejo de ministros, un debate sobre la administracion municipal. Preguntó tambien al ministro de Hacienda, si se habian pagado á algunos pueblos ciertos intereses.

Contestó el señor ministro de Fomento al Sr. Suarez Inclan, diciéndole que respecto á la pregunta que se refiere al ministro de la Gobernacion, este no tiene ningun inconveniente en aceptar el debate.

Rectificaron ambos oradores

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Suarez Inclan.

El Sr. Herrero (D. Miguel) dirigió al ministro de Hacienda varias preguntas sobre cambio de

Le contestó el señor ministro de Hacienda

El Sr. Seoane, despues de un largo exordio, acerca de lo que iba á preguntar al Gobierno de S. M. sostuvo un ligero debate con el Sr. Presidente, y se sentó por fin, sin hacer la pregunta.

El señor ministro de Fomento le contestó.

Rectificaron el Sr. Romero y Robledo y el señor Seoane, pidiendo este las comunicaciones cambiadas entre el Gobierno y la república de Venezuela, y las notas cambiadas tambien con la Santa Sede.

El Sr. Herrero (D. Sabino) dirigió tambien algunas preguntas al señor ministro de Hacienda, que fueron contestadas en el acto.

Inmediatamente se levantó la sesion. Eran las cuatro menos cuarto.

---

## BOLSA DE MADRID DEL 6 DE MAYO.

| FONDOS PÚBLICOS. | ULTIMOS PRECIOS. Del 4. | Del 6. | A la vez. | Papel. |
|---|---|---|---|---|
| 3 por 100 consolidado. | 25-95 | 26-30 | 35 | » |
| Id. pequeños. | 26-35 | 26-40 | 35 | » |
| Id. en fin del corriente. | 00-00 | 26-20 | » | » |
| Id. exterior. | 31-15 | 31-40 | 25 | » |
| Deuda material. | 00-00 | 00-00 | » | » |
| Id. personal. | 00-00 | 00-00 | » | » |
| Billetes hipotecarios. | 101-50 | 101-50 | » | » |
| Banco de España. | 179-00 | 181-00 | 110 | » |
| Bonos del Tesoro. | 73-20 | 73-25 | 5 | » |
| Resguardos de la Caja Dep. | 00-00 | 79-50 | » | » |
| F.-carrils: Ob. de 2.ª série | 52-55 | 53-20 | 65 | » |
| Id. de 20 000 rs. | 52-35 | 00-00 | » | » |
| Id. de Alar á Santander. | 00-00 | 00-00 | » | » |
| Carreteras: Abril de 1856. | 00-00 | 00-00 | » | » |
| Id. Junio de 1851. | 00-00 | 00-00 | » | » |
| Id. Agosto de 1852. | 66-00 | 66-00 | » | » |
| Id. Marzo de 1855. | 00-00 | 00-00 | » | » |
| Id. Julio de 1856. | 00-00 | 00-00 | » | » |
| Ob. públicas: Julio de 1858. | 00-00 | 00-00 | » | » |
| Cambios: Lóndres 90 d. f. | 48-90 | 48-90 | » | » |
| Paris 8 d. v. | 05-10 | 05-10 | » | » |

---

## ESPECTACULOS

### FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO MARTIN.—A las 8 1/2.—Funcion 232 de abono.—Turno par.—La comedia nueva de magia, en cuatro actos, «La leyenda del diablo.»

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—La empresa de este teatro suspende sus trabajos por unos dias para dar lugar á los ensayos de las obras de nuevo arato siguientes: 1.º El diario político, independiente ministerial, pasillo cómico-lírico-bufo-bailable titulado «El Camaleon.» 2.º La revista nueva en dos actos, política, de un conocido escritor titulada «Africa y Europa.»

SALON ESLAVA.—A las 8 1/2.—«El vestido azul..»—Baile.

A las 9 1/2.—«Bonito viaje.»—Baile.

A las 10 1/2.—La herencia de mi sobrino.»—Baile.

A las 11.—«El padre de la criatura.»—Baile.

CIRCO DE PRICE.—Grandes y variados ejercicios ecuestres y gimnásticos.—Los hermanos Leones.

# VARIEDADES.

## TEATROS.

**El CIRCO y el ESPAÑOL: Opera italiana.—Las señoras Biancolini y Vo pini.—Un Ballo in maschera.—ALHAMBRA: La Voz de la Pátria.—MARTIN: La Leyenda del Diablo.—¡Murieron los Bufos!**

El elegante coliseo de la plaza del Rey ha cerrado sus puertas hasta la próxima temporada teatral.

Matilde Diez y Manuel Catalina se han despedido del público ilustrado de la córte, que tanto les estima, con *La Mujer compuesta*, linda comedia del Sr. Márco.

Justo es tributar á estos distinguidos artistas un aplauso entusiasta.

Tambien en el *Español* acabarán bien pronto las representaciones: en él, despues de haber pasado como nube de verano la comedia *Violetas y Girasoles*, con tanto ruido anunciada, por mas que pertenezca al género de las obras que nada significan, ni siquiera un pobre alarde de cadencias rítmicas, se ha representado anteayer *Un Millon*, comedia que vale bastante menos.

¡Ay! En esa vieja escena española entraron por la *puerta grande* del teatro los autores de tantas obras magistrales; ahi hemos aplaudido *Venganza Catalana*, *El Tanto por Ciento*, *El Hombre de Mundo*... y ahí tambien se bosteza ahora soberanamente, pensando en las deliciosas quimeras que vagan por la mente embrutecida de los fumadores de ópio.

¿Opio dijimos? ¡Eso es mentar la soga en casa del ahorcado!

*
* *

Han concluido en el teatro de Madrid las representaciones de *La Cenerentola*, y no seriamos justos si no dedicáramos algunas líneas al triunfo en ella obtenido por la Sra. Biancolini, artista que hace cinco ó seis años habia visto por última vez el público en el coliseo de la plaza de Oriente.

Figuraba en aquella época como contralto en la compañía contratada por el Sr. Caballero del Saz, y ya entonces el público supo apreciar las estimables condiciones de la jóven artista, aplaudiéndola en las diferentes obras con que se presentó en escena. Pero en los años que han mediado entre aquella fecha y la de su *debut* en el teatro del Sr. Rivas, la Sra. Biancolini ha alcanzado la plenitud de sus facultades, ha sabido apoderarse del arte en su esencia y en su forma; y la cantante, que contribuia á formar un buen conjunto en las óperas en que formaba parte, figura hoy como una artista de primera línea, como una reputacion envidiable.

El papel de protagonista, que tuvo á su cargo, es de aquellos que ponen á prueba las facultades de un artista, y las de la Sra. Biancolini responden admirablemente á las exigencias del autor en dicha obra.

Voz extensa y grato timbre, llena, magnífica en el registro grave, que emplea con frecuencia, sin alterar las condiciones de su papel, pasa por las notas medias, que son las que mas débiles posee, al registro agudo, que es tambien bueno, con suma facilidad y maestría. Tiene agilidad bastante, canta con gusto y afinacion y comprende y ejecuta la música de *La Cenerentola* sin apartarse del género especial que ella representa.

El público reconoció su mérito desde los primeros momentos y la aplaudió en todas las piezas en que tomó parte, haciéndola salir repetidamente á la escena.

En el rondó final, sobre todo, ha alcanzado un grande éxito que coronó sus trabajos.

El Sr. Guilott es un artista de estudio y de conciencia. Como tenor ligero se presentó en dicha ópera, y su voz flexible, aunque no muy potente ni extensa, bien manejada, agradó mucho.

Los Sres. Pacini y Giacomelli son tambien dos artistas apreciables, sin que se pueda concederles un mérito superior: cantaron y ejecutaron sus respectivos papeles con discrecion y acierto, y la Sra. Ciarlini ha contribuido al éxito de la obra con el buen desempeño de su corto papel, asi como los demás artistas que tomaron parte en ella.

Los coros estuvieron bien cantados, pero la orquesta dejó mucho que desear á las personas inteligentes que están acostumbradas á admirar la precision matemática de la orquesta del teatro Nacional de la Opera.

*
* *

El éxito de *Rigoletto*, ópera de Verdi, puesta en escena en el teatro de la Zarzuela, ha sido muy satisfactorio. Encargada su interpretacion principalmente á las señoras Volpini y Caracciolo, y á los Sres. Ugolini, Quintilli-Leoni y Castelmary, recibieron estos artistas, y particularmente la primera, durante toda la obra, calurosas demostraciones por parte del numeroso y escogido público que llenaba dicho teatro.

El entusiasmo rayó á mayor altura en el cuarteto del último acto, que hubo de repetirse enmedio de la magnífica ovacion que se dispensaba á sus felices intérpretes.

Verdad es que esta sola pieza, que basta para justificar la reputacion de Verdi y asegurar su nombre en la historia de la música dramática, es tambien de gran lucimiento para los artistas que la comprenden y saben ejecutarla.

*Rigoletto*, tal como se ha ejecutado en el teatro de la Zarzuela, es un verdadero acontecimiento artístico que presenciará durante muchas noches el público inteligente y verdaderamente aficionado de Madrid.

Pero ninguna de las óperas ejecutadas en este teatro durante la temporada actual, ha obtenido un éxito tan completo y merecido como lo alcanzó hace pocas noches la interpretacion de *Un ballo in maschera*.

El Sr. Ugolini cantó su parte de una manera notable, mereciendo unánimes y prolongados aplausos, sobre todo en la barcarola del tercer acto, en que mas se distinguió, y donde con insistencia el público pidió la repitiese en medio de una entusiasta ovacion.

La señora Fricci estuvo tan admirable como en la mayor parte de las obras, siendo tambien, con justicia, sumamente aplaudida.

El Sr. Verger en su romanza de salida y en el ária del cuarto acto consiguió frenéticos aplausos, teniendo que repetir la segunda de las citadas piezas.

Esto mismo sucede siempre que tal ópera se pone en escena en el aristocrático coliseo de Jovellanos.

Hoy esperan los *amateurs* que cumplan sus ofertas los empresarios de ambos teatros: que nos proporcionen en breve el placer de aplaudir á la Nilsson en *Saffo* y *Norma*, y admirar una vez mas al inimitable Mario en *Favorita* y *Trovatore*.

¿Lo cumplirán?

*
* *

En el teatro de la Alhambra, donde ya no resuenan los dramáticos acentos de la señora Pascuali, se ha estrenado en la noche del 2 de mayo, un episodio histórico, *La voz del corazon*, que merece ser mencionado.

Versificacion nutrida y correcta, y situaciones dramáticas, tiene la obra del jóven escritor Sr. Lage, quien fué llamado á la escena con notable insistencia, teniendo la modestia de no presentarse.

Escriba el Sr. Lage obras dramáticas, que ingenio y buen gusto literario ha demostrado en el episodio histórico que acaba de estrenarse en el teatro de la Alhambra.

*
* *

¿Dónde están los bufos?

Se fueron, y no volverán: su reinado ha sido un triunfo efímero, no dejaron huellas de su paso por la escena española, y tal vez sirvieron providencialmente para que llegásemos más pronto á la época anhelada del renacimiento literario, que ya se inicia sobradamente en algunas obras estrenadas durante la última temporada en el teatro del Circo.

Los bufos se fueron con su grotesco acompañamiento de *clowns* disfrazados de actores, y de *suripantas*.

¿Quién derrama una lágrima sobre su tumba? ¿Quién deplora la triste soledad del teatro de la Risa?

*
* *

En el lindo teatro Martin continúa representándose *La leyenda del diablo*, comedia de mágia del Sr. Zumel, escrita en versos bastante malitos, pero ejecutada, con grande aparato, vistosas decoraciones y ricos trajes.

El público que asiste á aquella sala, aplaude las exageraciones de Amapola y Salpicon, y las inocentes décimas que recita el alguacil, Sr. Tormo, padre, en el acto tercero; pero creemos que no podrá llevar con paciencia la voz *sui generis* y el aire pretencioso del señor Tormo, hijo.

En fin, el teatro está lleno todas las noches, y el empresario sigue adelante con la *mágia*, que tiene la virtud de llenar los cajones de la contaduría.

Y nada mas por hoy, porque el salon Eslava, Variedades y Recreo, casi duermen el sueño de los justos.

**Celso.**

---

*Sr. D. Lesmes X... Zaratán.*—V. conoce mi historia: sabe V. que el dia 2 de mayo de 1808 me hice pasar por muerto para huir de Sinforosa y emigré á América: hoy que trataba de concluir mis dias en Madrid tranquilamente, salí á presenciar la procesion cívica del Dos de Mayo, y júzguese V. mi asombro cuando descubrí entre el grupo de los parientes de las víctimas á mi mujer, conservada como las momias: dejé una mujer de carne y me la encuentro de carton: era Sinforosa un clavel, y se ha convertido en siempreviva; pero no me ha reconocido, y esto me prueba que tambien debo estar desmejorado. Yo la he reconocido por el traje, y en particular por la peineta de concha que la regalé la víspera de mi boda. Tiemblo por nuestra primera entrevista, que ha de ser conmovedora y larga. ¡Tenemos tantas cosas que contarnos!

Su antiguo amigo.—*Cuiti.*

---

La empresa que ha tenido la feliz ocurrencia de hacer de las cajas de fósforos, en vez de un motivo de escándalo ó de crítica de mala ley un motivo de especulacion honrada, ofreciendo á sus favorecedores tantos pequeños premios como premios mayores tiene la lotería nacional, llama en *La Correspondencia* de anoche á las personas que hayan sido agraciadas por la suerte á cobrar el importe de los premios que hayan obtenido.

Un amigo nuestro, que está en este caso, se presentó al dia siguiente de celebrado el último sorteo de este mes á cobrar el premio que obtuvo, y en el acto le fué satisfecho, lo cual demuestra buena fé y formalidad en la empresa, á la cual auguramos escelente éxito, y en verdad que le merece.

---

En el vapor que ha llegado anteayer á la bahía de Cádiz ha venido á la Península el tenor Tamberlick, que se halla ya en esta córte.

Se despidió del público habanero cantando *El Profeta*, que fué desempeñado admirablemente.

En breve tendremos el gusto de aplaudir al distinguido cantante en el teatro de Madrid.

---

DESCUBRIMIEETO PRODIGIOSO.

¿Conoceis una doctora
Inimitable en la prensa
A quien *Epoca* apellidan
Desde ya lejanas épocas?
Agil, prudente y astuta
Jamás pudieron con ella
Los que á sus plantas rendidos
Honores le dan de reina
Discreta batalladora
Y en hábil palenque diestra
Casi remontó su vuelo
Más alto que las estrellas
En las playas mas distantes,
En las Córtes extranjeras,
En el palacio, en la choza,
En la ciudad y en la aldea
En los clubs, en los casinos,
En todas las academias,
En las oficinas públicas
En la mar de bibliotecas.
En la China y en el Africa,
En Alemania y América,
Desde un polo al otro polo,
En fin, en toda la tierra
Brilla su preclaro nombre
Y su magestad escelsa,
Que, cual Dios en todas partes,
Está en todas partes ella.
Avasalla por su tacto,
Cautiva por su prudencia,
Admira por sus arcanos,
Por su saber embelesa,
No hay lector que la desdeñe,
Ni poder que no la tema
Ni rey que no la consulte,
Ni sábio que no la lea.
Que en esto de dar consejos
Y de resolver problemas,
Es viva como un relámpago
Y mas que *Curro* maestra.

—

Si tomais como lisonjas
Lo que mi pluma os revela;
Si os figurais que son flores
De la lira de un poeta,
Os convencerá una frase,
Un destello de su ciencia
Que ayer asombrando al mundo
En sus columnas inserta.—
Allá vá; chiton lectores,
Que está hablando la *maestra*:

«Las noticias de esta tarde esplican la causa de que ayer fueran cortadas las comunicaciones por el ferro-carril del Norte. La faccion de Rada, no obstante la vigorosa persecucion que sufria por la brigada Primo de Rivera, y á pesar del acorralamiento que el vértice del ángulo, ha debido comprender que *los ángulos tienen tres vértices*, para lo cual *no se necesita saber muchas matemáticas*, y lo que es mas práctico, por en Navarra no faltan pasos para el que sabe buscarlos, por lo cual dicha faccion, segun parte de hoy, se halla en Guipúzcoa con el llamado cuartel real, sobre la línea cortada del ferro-carril.»

Ante tu ciencia me abismo;
Tres vértices tiene el ángulo;
No me estraña este embolismo,
Porque para tí es lo mismo
El *ángulo* que el *triángulo*.
Arquímides inmortal,
Ya que en datos le socorres,
Ha escrito á la capital
Para alzarte un pedestal
En la calle de las Torres.

---

Un suscritor nos ruega resolvamos el siguiente problema, pero por falta de conocimientos en matemáticas no podemos complacerle; suplicamos á *La Epoca*, nuestra apreciable maestra, nos saque de esta *cándida* dificultad.

Dados *los tres vértices de un ángulo*, el manifiesto de Montpensier, la edad de Marfori, y la actividad de *La Política*, determinar el año en que el ex-príncipe Alfonso ha de reinar en España.

---

Acaba de bajar al sepulcro el capitan de navío don Gabriel Claudio de Sequeira, último resto en la isla de Cuba de los que asistieron á la memorable jornada de Trafalgar.

El Sr. Sequeira nació en la Haban a el 22 de febrer 1782, y siendo muy jóven aun tom ó parte en aque combate.

Tambien en el de Talavera le cupo la honra de lu char, recibiendo una herida de bala.

---

Solo corresponde á un hombre de poca esperienci hacer una *declaracion* formal; mejor se persuade un mujer de que es amada por lo que adivina que por que se la dice.

Para una mujer delicada, la *declaracion* mas seduc tora es una dificultad de un hombre de talento.

El amor, de todas las cosas agradables, la *declara cion* es la cosa mas difícil.

La mujer á quien mas se ama, es amenudo aquell á quien menos se le *dice*.

Desde que á una mujer se le puede *decir* alguna co sa, se le *dice* todo.

Una mujer tiene siempre el derecho de negar lo qu un hombre no tiene nunca el derecho de *decir*.

En nada hay tanto trecho del *decir* al hacer com en amor.

El verdadero del falso amor se distingue en qu cuando se siente el primero, se hace lo que no se *dice* y cuando el segundo, se *dice* lo que no se hace.

---

—¿Cuál es tu pecado?—Amor.
—¿Y tu culpa?—El adorar.
—¿Y tu costumbre?—Llorar.
—¿Y tu atmósfera?—Dolor.
—¿Luego respiras...?—Tristeza.
—¿Y vives...?—Sin paz ni calma.
—¿Tienes abrasada...?—El alma.
—¿Y perdida...?—La cabeza.
—Siendo tu penar eterno
Y ese dolor tan notorio,
*Ego te absolvo;* al infierno
Nadie vá del purgatorio.

---

El nombre de la mujer, hablando con propiedad no puede decirse que es propio, aun cuando lo asegure la Academia con toda su gravedad. Voy á demostrarlo:

—Visito á una *Clara* que, cuando habla, nadie l entiende; todavía no sé si es andaluza ó gallega.

—He tratado á una *Virtudes* ¡bailarina de can-can!

—Mi amiga *Angustia* tiene siempre la sonrisa en lo lábios y los piés en danza, y creo que no se *angustia ria* aunque viera degollar á todo un batallon de cazadores de Reos, que eran sus favoritos en algun tiempo

—Conozco á una *Magdalena*, que no se arrepient nunca; á una *Soledad* que nunca ha estado *sola*; á un *Pura* que... ¡válgame Dios!; á una *Nieves* capaz de der retir todas las del Guadarrama

—Tambien he conocido á una *Ventura* que hizo m desgracia y la de los que despues la conocieron; á un *Segunda* que fué siempre *tercera*; á una *Leona* que to da su vida fué *mansa*.

—Tengo una vecina muy guapa; sí señor, mu guapa; pero que parece hecha de una libra de choco late de Lopez, y—¡fiense Vds. de nombres propios!- se llama *Blanca*.

—Conozco á una *Socorro* incapaz de *socorrer* á na die; y su prima *Reposo no pára* dos minutos al dia.

—Doña *Benigna* es viuda por sesta vez, y con un ca rácter tan *benigno* que mató á disgustos á todos lo maridos.

—En la Zarzuela tuvimos hace poco una tiple qu se llamaba *Modesta*: una noche despues de hacer un escala bastante malita, la oí decir: ¡que venga la Pati á ver si lo hace mejor! Repito que se llamaba *Mo desta*.

—Conozco además á una *Milagros* que no ha hech ninguno; á una *Rosario* que no ha tenido nunca *cuentas*; á una *Dolores* que rebosa salud, á una *Salud* qu todos los años va á Panticosa, toma la *Revalenta*, us el *aceite de bellotas* y escupe por el colmillo.

—Se de una *Cándida*, que engañó á M Herman; d una *Plácida*, que ha ocasionado algunos tabardillos, de una *Inocencia*, que sabe mas que Merlin.

—Tambien he conocido una *Casta*, que era con s nombre un sarcasmo viviente, y tuve una criada lla mada *Polonia*, que se casó con un gañan de Matapo zuelos.

¿Quién hace caso, por lo tanto, de los nombres d las mujeres?

**Madrid: 1872.—Imprenta de EL DEBATE, Fomento, 15, á cargo de Jacobo María Luengo.**


# ANUNCIOS.

# EL DEBATE

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DEL MISMO, CALLE DEL FOMENTO, NÚMERO 15, CUARTO PRINCIPAL.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

**En Madrid, 2 pesetas 50 céntimos al mes.—En Provincias, adelantando su importe en letras de giro, sellos de correos, ó haciendo el pago directamente en la Administracion: 9 pesetas el trimestre; 17 pesetas 50 céntimos idem el semestre y 33 pesetas por un año.—Por comisionado, ó girando esta Administracion: trimestre, 10 pesetas; semestre, 18 pesetas 50 céntimos idem.—Antillas: trimestre (adelantado), 21 pesetas; semestre, 40; un año, 78.—Filipinas y América del Sur; semestre, 58 pesetas.—Estranjero: trimestre, 18 francos.**

**Anuncios y Comunicados á precios convencionales.**

## DEPÓSITO DE PIEDRAS DE MOLINO,

DE LAS CANTERAS DE LA FERTE Y DE LA DORDOÑA.

**CLASES SUPERIORES.**

Venta al por mayor.—Expediciones á provincias.

Martillos de acero fundido para picar las piedras.—Sedas para cerner harinas.—Chapas, raspas y agujereadas.—Accesorios para fábricas de harinas.
Calle del Prado, 2, almacen de telas metálicas.

**INTERESANTE Á LAS CLASES PASIVAS DE FILIPINAS.**

**Se abonan mensualmente sus haberes en esta capital y en provincias, con un descuento moderado Dirigirse á los Sres. S. Sotés y compañía, calle del Escorial, 10, principal.**

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni áun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite **grátis** un número, por via de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de *La Ilustracion Española y Americana*.

**CAMAS.—INTERESANTE.**

En el nuevo establecimiento del Sr. Pinillos, Alcalá, núm. 17, se reciben continuamente cuantas novedades producen las mejores fábricas inglesas. Gran surtido en colchones elásticos y el nuevo de hilo de hierro tegido, en representacion del nuevo inventor.—Se dan prospectos para provincias.

A.

## SEBASTIAN PERUL

Anuncia á sus numerosos parroquianos que ha recibido de Paris los últimos modelos en capotas para señoras, y sombreros de paja para niñas, niños, señoras y caballeros. Se reforman los usados de todas clases; se rizan plumas, existiendo además flores, plumas, armazones y cuanto es necesario en dicho ramo.—Preciados, 7.

## AVISO IMPORTANTE.

AL COMERCIO.

Créditos abiertos en Lóndres y en el Reino-Unido de la Gran Bretaña para casas establecidas bajo su garantía moral y toda operacion de Banca negociada en términos equitativos.

Dirigirse á M. Jack, 70, Tarleigh Road-Store Newington, London N.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ

Y COMPAÑÍA.

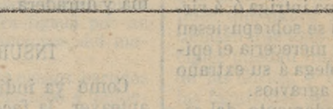

**LINEA TRASATLANTICA.**

Para Puerto-Rico y la Habana:
Salen de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.
Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Por combinacion con la trasatlántica.
Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, los dias 7 y 22 de cada mes.
Regreso de Cádiz, los dias 1.° y 16.
Para pasages, fletes y otros informes, dirigirse á

**D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.**

## REVISTA DE ESPAÑA.

Se publica los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

MADRID: Un mes 16 rs.—Tres meses 44.—Un año 160.—PROVINCIAS: Un mes 20 rs.—Tres meses 55.—Un año 180.—ULTRAMAR Y EXTRANJERO: Un mes 24 rs.—Tres meses 70.—Un año 240.—AMERICA: Un trimestre 100.—Un año 360. Un número suelto 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

MADRID: Librerías de Bailly-Bailliere, Durán, Leocadio Lopez y Cuesta. Centro de suscriciones y venta de libros, plaza de Celenque, núm. 2.—PROVINCIAS: En las principales librerías. Efectuando el pago en la Administracion central, la suscricion de provincias no tendrá mas aumento sobre la de Madrid que el importe del correo.—EXTRANJERO: Paris, Brachet, ruede la Abbaye, 8.—Francfort, Mr. Joseph Baer.—Lisboa, Silvo Junior.—Oporto, Viuda Moré.—Bruselas, Mayolés.—Lóndres, H. Bailliere.—Berlin, Ascher y compañía.—Leipsique, Brockmaus.—América del Centro: San José de Costa-Rica J. A. Mendoza.—Las suscriciones de Portugal serán al mismo precio que las de provincias.

Se admiten anuncios, á precios convencionales, en la Administracion de la *Revista de España*, paseo de Prado, núm. 22, Madrid.